



MEMORIA TÉCNICA

“ACONDICIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LAS GABIAS”

Las Gabilas, Granada
SEPTIEMBRE 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	SALIDA: 20246562
	ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023	Fecha: 26/09/2024
	serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 10/10/2023 09:07:08	Hora: 10:01
	[.RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01 [.RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01 [.RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	Und. reg:1000



INDICE

MEMORIA	3
1. MEMORIA DESCRIPTIVA	3
1.1. OBJETO DE LA MEMORIA.....	3
1.2. AGENTES INTERVINIENTES	4
1.3. NORMATIVA	4
1.4. INFORMACIÓN PREVIA Y EMPLAZAMIENTOS	6
1.5. SERVICIOS AFECTADOS.....	6
1.6. PRESUPUESTO DE LA OBRA.....	7
2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	7
2.1. CLASIFICACIÓN DE LA OBRA.....	7
2.2. DECLARACIÓN COMPLETA DE OBRA Y NO DIVISIÓN DE LOTES DE LA OBRA	7
2.3. PLAZO Y CONDICIONES DE EJECUCION	8
2.4. PLAZO DE GARANTÍA.....	8
2.5. CATEGORIA Y CLASIFICACION DEL CONTRATISTA	8
2.6. REVISION DE PRECIOS	10
2.7. FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS	10
3. MEMORIA TECNICA.....	10
3.1. SITUACIÓN ACTUAL	10
3.2. SOLUCIÓN PROYECTADA.....	11
4. REPORTAJE FOTOGRÁFICO	13
5. CONTROL DE CALIDAD	16
6. SEGURIDAD Y SALUD	16
6.1. JUSTIFICACION DOCUMENTO DE GESTIÓN PREVENTIVA.....	16
6.2. OBJETO DEL DOCUMENTO DE GESTIÓN PREVENTIVA	16
6.3. DOCUMENTO DE GESTIÓN PREVENTIVA.....	17
7. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD.....	18
8. CARTEL DE OBRA	20
PRESUPUESTO	21
9. PRESUPUESTO Y MEDICIONES	21
10. RESUMENES DE PRESUPUESTO.....	38
ANEXO PLANOS.....	55



MEMORIA

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. OBJETO DE LA MEMORIA

1.1.1. ANTECEDENTES

La presente memoria técnica tiene por objeto determinar las actuaciones y condiciones técnicas necesarias para llevar a cabo el acondicionamiento del antiguo aparcamiento de vehículos de la Policía Local, actualmente sin uso, para su anexión y por tanto ampliación del actual aparcamiento de protección civil mediante la demolición del muro divisorio. Se llevará a cabo además diversas actuaciones de rehabilitación, mantenimiento y mejora tanto de ambos aparcamientos como del edificio de Protección Civil en sí.

1.1.2. IDENTIFICACIÓN

Las actuaciones generales a considerar son:

- Acondicionamiento del antiguo aparcamiento de la Policía Local.
- Anexión del antiguo aparcamiento de la Policía Local al actual aparcamiento de Protección Civil.
- Rehabilitación del aparcamiento de Protección Civil.
- Mantenimiento del edificio de Protección Civil.
- Acondicionamiento de nave anexa al edificio de Protección Civil

1.1.3. DESCRIPCION DE LA OBRA

Demolición y trabajos previos:

- Demolición de muro medianero entre el antiguo aparcamiento de Policía Local y el aparcamiento de Protección Civil.
- Demolición de tabiquería para apertura de puerta de acceso desde el Despacho Jefe de P.C. al aparcamiento de Protección Civil.
- Desmontaje de ventana en el antiguo aparcamiento de Policía Local.
- Desmontaje de cubierta de fibrocemento dañada en el aparcamiento de Protección Civil.
- Desmontaje de carteles en fachada exterior en edificio de Protección Civil.
- Desmontaje de alicatado exterior en aparcamientos.

Albañilería:

- Falso techo en aparcamientos.
- Suelo de aparcamientos.
- Recibido de carpinterías puertas y ventanas.
- Guarnecido y enlucido de yeso antiguo aparcamiento de Policía Local.
- Reposición de alicatado en edificio de Protección Civil.
- Cegado de hueco de puerta en nave anexa.

Cubierta:



- Reposición de cubierta en aparcamiento de Protección Civil mediante panel sándwich simulación teja.
- Reparaciones de la cubierta de chapa galvanizada en la nave anexa

Instalaciones:

- Instalación de climatización en edificio de protección Civil
- Instalación de electricidad y fontanería básicas en nave anexa.
- Instalación de rejilla lineal en acceso a nave anexa.

Carpinterías:

- Sustitución de ventana y reja existente antiguo aparcamiento de Policía Local por vidriera opaca translúcida.
- Puerta de paso entre el despacho Jefe de P.C. y el aparcamiento de Protección Civil.

Pintura:

- Preparación de paramentos mediante raspado y lijado.
- Pintado de paredes y techos con pintura plástica lavable.
- Pintura en fachadas

Cartel:

- Reposición de carteles en la fachada exterior del edificio de Protección Civil.

1.2. AGENTES INTERVINIENTES

1.2.1. AUTOR Y DEFINICIONES DEL ENCARGO

PROMOTOR: Se redacta la presente memoria a petición del Sr. Concejal de Obras Públicas, Infraestructuras y Movilidad, D. Daniel Casares Carrillo y la Alcaldesa de Las Gabias, Dña. María Merinda Sádaba Terribas, en representación del Ayuntamiento que ella misma preside, con C.I.F.: P-1808200-F y domicilio en Plaza de España nº1 de Las Gabias (Granada).

AUTOR DEL DOCUMENTO: Ángel Gozalo Merlo, Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Las Gabias redacta el presente documento.

DIRECTOR DE LA OBRA Y COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: A asignar por el promotor.

1.3. NORMATIVA

Normativa urbanística:

Las condiciones urbanísticas son las existentes, no modificándose las mismas con las intervenciones propuestas.

El contratista deberá cumplir la totalidad de la normativa que en el ámbito de seguridad y salud desarrolla la legislación vigente y que es de obligado cumplimiento, al igual que aquellas que pudieran promulgarse durante el transcurso de las actuaciones.



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	Und. reg:1000
[.RR.DD.]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[.RR.DD.]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	



Normativa específica:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante (LCSP).
- - Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.
- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.
- Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE) y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Baja Tensión.
- UNE-EN ISO 14002 para aspectos y condiciones ambientales específicas.
- UNE-EN ISO 9001-2015 sistemas de Gestión de Calidad.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 39/1997 de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Normas de la compañía ENDESA.

Normativa de Seguridad y Salud:

El contratista deberá cumplir la totalidad de la normativa que en el ámbito de seguridad y salud desarrolla la legislación vigente y que es de obligado cumplimiento, al igual que aquellas que pudieran promulgarse durante el transcurso de las actuaciones.

Justificación de la normativa urbanística:

La intervención trata de una reforma interior que no altera los parámetros urbanísticos.



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	Und. reg:1000
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	





Otras consideraciones:

Se han tenido en cuenta las condiciones salariales de los trabajadores conforme al Convenio Colectivo sectorial de aplicación

1.4. INFORMACIÓN PREVIA Y EMPLAZAMIENTOS

1.4.1. Antecedentes y condicionantes de partida.

Se dispone de la información necesaria para la redacción de la Memoria Técnica, geometría, dimensiones, propiedad e información específica del espacio, siendo incorporada a la presente memoria técnica valorada.

1.4.2. Emplazamiento.

La intervención se sitúa en el antiguo aparcamiento de la Policía Local, el actual aparcamiento de protección Civil y el edificio de Protección Civil que se encuentran situados entre la calle Pablo Picasso y la calle Ribera en el T.M. de Las Gabias (Granada).

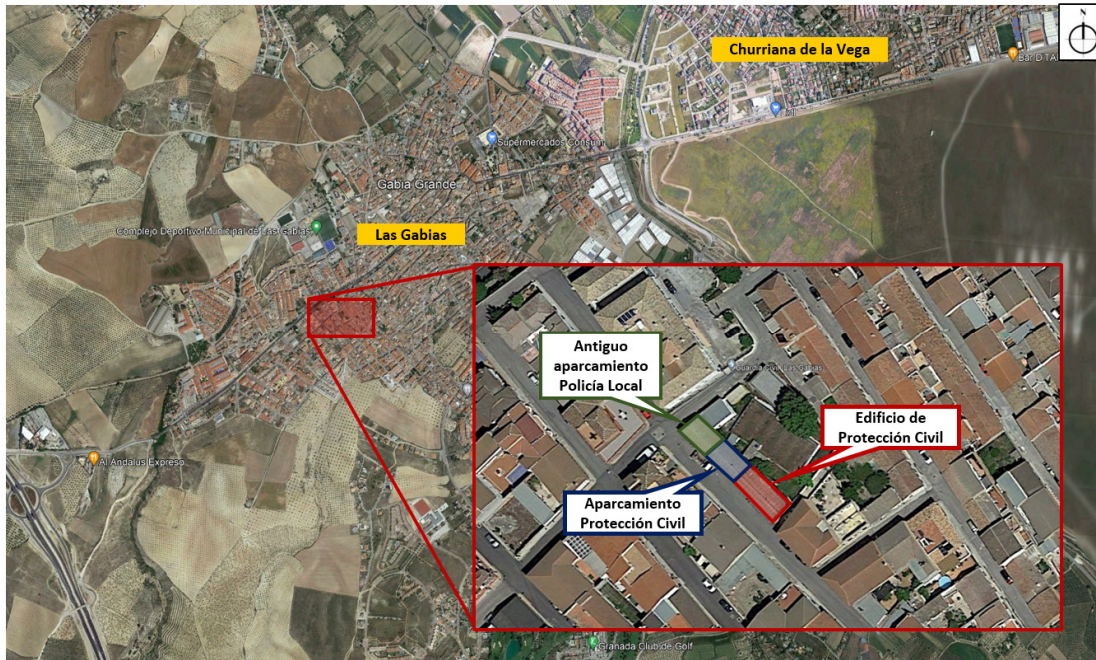


Figura nº 1: Localización antiguo aparcamiento de Policía Local, aparcamiento Protección Civil y Edificio Protección Civil.

1.5. SERVICIOS AFECTADOS

No existen servicios afectados ya que la totalidad de las actuaciones se realiza de en el interior de la edificación.

Red de saneamiento:

Si no es posible conectar a la red interior del edificio será necesario acometer a la red municipal por el exterior, al objeto de dotar de un fregadero a la nave anexa.



Red de abastecimiento de agua potable:

No se interviene en esta red.

Red de energía eléctrica y red de alumbrado público:

No se interviene en esta red.

Red de telefonía:

No se interviene en esta red.

Topografía:

Para la redacción de la presente Memoria Técnica no se ha considerado necesario realizar topografía.

Estudio Geotécnico:

Para la redacción de la presente Memoria Técnica no se ha considerado necesario realizar un estudio geotécnico. Dadas la entidad de la obra a ejecutar.

1.6. PRESUPUESTO DE LA OBRA

Según se recoge en el Documento de Presupuesto y Mediciones la presente Memoria Técnica, identificando:

Presupuesto de Ejecución Material:

VEINTE SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (26.752,76 €).

Presupuesto Base de Licitación:

TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIÚN EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (38.521,31 €).

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. CLASIFICACIÓN DE LA OBRA

Según el artículo 232 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español de las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se entiende que la actuación que se viene describiendo en la presente Memoria técnica valorada, se trata de una Obra de **Conservación y Mantenimiento** a los efectos de clasificación del mencionado artículo.

2.2. DECLARACIÓN COMPLETA DE OBRA Y NO DIVISIÓN DE LOTES DE LA OBRA

Se hace constar igualmente que conforme al artículo 125 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la presente Memoria Técnica se trata de una obra completa.



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS	SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	Und. reg:1000
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS	SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS	SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	



En base a lo dispuesto en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se justifica la no división en lotes del objeto del contrato, debido a que para la correcta ejecución de la obra se necesita coordinar las diferentes actuaciones de forma progresiva y planifica cada. Con la división en lotes del objeto del contrato se pierde la optimización del control de la ejecución global del contrato y se pierde la economía a escala.

2.3. PLAZO Y CONDICIONES DE EJECUCION

El plazo estimado de ejecución de las obras es de **45 DÍAS** a partir de la fecha de la firma del Acta de comprobación del Replanteo para la obra global. Distinguiendo en el cronograma el avance. Para su conclusión, esta una estimación que admite reducción de los planes de obra que presente la empresa adjudicataria. La estimación deberá ajustarse a los propósitos municipales minimizando el tiempo de ejecución para reducir los trastornos que pueda conllevar a los vecinos y al municipio.

En todo momento durante la ejecución de las obras el uso previsto para los viales y parcelas limítrofes debe mantenerse. Por lo que la empresa adjudicataria debe organizar las diferentes partidas.

2.4. PLAZO DE GARANTÍA

La empresa adjudicataria se comprometerá a conservar, a su costa, todas las obras que integran la Memoria Técnica, hasta que sean recibidas conformemente.

El plazo de garantía de las obras a ejecutar es de UN AÑO (*salvo que en el proceso de licitación resulte otro superior*) conforme los artículos 243 y 244 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español de las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y durante el mismo, el contratista deberá subsanar a su costa y a su entera responsabilidad, cualquier defecto que aparezca y que sea imputable a la mala ejecución de las obras.

2.5. CATEGORIA Y CLASIFICACION DEL CONTRATISTA

Según lo estipulado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, estando vigente para la determinación de los grupos, subgrupos y categorías el artículo 25 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, indica:

Artículo 77. Exigencia y efectos de la clasificación.

- Para los contratos de obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 500.000 euros será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de obras de los poderes adjudicadores. Para dichos contratos, la clasificación del empresario en el grupo o subgrupo que en función



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



del objeto del contrato corresponda, con categoría igual o superior a la exigida para el contrato, acreditará sus condiciones de solvencia para contratar.

- Para los contratos de obras cuyo valor estimado sea inferior a 500.000 euros la clasificación del empresario en el grupo o subgrupo que en función del objeto del contrato corresponda y que será recogido en los pliegos del contrato, acreditará su solvencia económica y financiera y solvencia técnica para contratar. En tales casos, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación como contratista de obras en el grupo o subgrupo de clasificación correspondiente al contrato o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia exigidos en el anuncio de la licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y detallados en los pliegos del contrato. Si los pliegos no concretaran los requisitos de solvencia económica y financiera o los requisitos de solvencia técnica o profesional, la acreditación de la solvencia se efectuará conforme a los criterios, requisitos y medios recogidos en el segundo inciso del apartado 3 del artículo 87, que tendrán carácter supletorio de los que al respecto de los mismo haya sido omitido o no concretado en los pliegos.

CÓDIGO CPV

45111300-1	Trabajos de desmantelamiento
45261200-6	Trabajos de recubrimiento y pintura de cubiertas
45261400-8	Trabajos de revestimiento
45262321-7	Trabajos de enrasado de suelos.
45262520-2	Trabajos de albañilería.
45421130-4	Instalación de puertas y ventanas.
45421146-9	Instalación de falsos techos
45431200-9	Trabajos de alicatado de paredes
45430000-0	Trabajos de revestimiento de suelo y paredes.
45442100-8	Trabajos de pintura.
45443000-4	Trabajos de fachada
42512000-8	Instalaciones de aire acondicionado
45315600-4	Instalaciones de baja tensión
45330000-9	Trabajos de fontanería
45232410-9	Obras de saneamiento



2.6. REVISION DE PRECIOS

No procede la revisión de precios a esta obra ya que el plazo de ejecución de la misma es de 45 DÍAS (inferior a un año) según el artículo 103 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico.

2.7. FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS

De acuerdo con lo preceptuado en el texto articulado de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contrato del Sector Público, se propone como procedimiento de adjudicación: Contrato de obras bajo un "Contrato menor"

Los contratos menores son aquellos que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la LCSP tienen un valor inferior a 40.000€ cuando sean contratos de obras, y cuando se trate de contratos de suministro o de servicios, el valor sea inferior a 15.000 €.

3. MEMORIA TECNICA

3.1. SITUACIÓN ACTUAL

Se trata de un antiguo aparcamiento utilizado por la policía local que se pretende adecuar y ampliar mediante la demolición de un muro de bloques de hormigón y unir así este con el actual aparcamiento de Protección Civil. De igual modo se llevarán a cabo labores de adecuación, rehabilitación y mejora tanto de ambos aparcamientos como del actual edificio de Protección Civil.

3.1.1. TOPOGRAFÍA

Se ha realizado una medición y levantamiento del local.

3.1.2. GEOLOGÍA Y GEOTÉCNIA

Por tratarse principalmente de una obra de escasa entidad, no se estima necesario estudio geotécnico.

3.1.3. SERVICIOS AFECTADOS

Al tratarse de una zona urbana consolidada, todas las calles disponen de las correspondientes infraestructuras urbanas, las cuales inicialmente no serán afectadas por estas obras al ser de rehabilitación superficial en su mayoría, no obstante, se insta al contratista a su obtención antes del inicio de las obras para prever cualquier incidente.

La empresa contratista de las obras deberá tener en cuenta las posibles afecciones a las líneas de autobús tanto escolares como regulares, realizando las gestiones oportunas con el organismo correspondiente, así como elaborando el plan de desvíos de tráfico y colocando la señalización informativa y los señalistas que sean necesarios.



3.2. SOLUCIÓN PROYECTADA

Se presenta a continuación cada una de las actuaciones contempladas en la presente memoria técnica:

ANTIGUO APARCAMIENTO POLICIA LOCAL

Demolición y trabajos previos.

- Se realizará la demolición del muro de bloques de hormigón medianero con el aparcamiento Protección Civil.
- Se desmontará tanto la ventana de dos hojas metálica como su reja.

Tabiquería y revestimientos

- Se ejecutará un falso techo continuo suspendido formado por placas de yeso laminado.
- Guarnecido y enlucido de yeso en zona de ladrillo en los paramentos verticales que actualmente se encuentran sin revestimiento alguno.
- Para el suelo del aparcamiento se nivelará con mortero autonivelante para una terminación de pavimento continuo epoxi antideslizante.

Pintura

- Se realizará preparación de los paramentos verticales y horizontales para a posteriori pintar con pintura plástica.

Carpintería

- Se colocará una vidriera opaca de luces en sustitución de la actual carpintería metálica.

APARCAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

Demolición y trabajos previos.

- Se realizará el desmontaje del alicatado exterior de la zona de que se encuentra en mal estado, siendo dichos azulejos reutilizados para mejorar estos en la zona del edificio de Protección Civil.
- Se demolerá un hueco en la medianera con el edificio de Protección Civil para la ubicación de una puerta corredera que de acceso a este a través del despacho jefe.
- Se realizará el desmontaje parcial de la cubierta de placas de fibrocemento con amianto por empresa cualificada y su posterior transporte y tratamiento por gestor autorizado.

Tabiquería y revestimientos

- Se ejecutará un falso techo continuo suspendido formado por placas de yeso laminado.
- Para el suelo del aparcamiento se nivelará con mortero autonivelante para una terminación de pavimento continuo epoxi antideslizante.

Pintura



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		





- Se realizará preparación de los paramentos verticales y horizontales para a posteriori pintar con pintura plástica tanto el interior como la zona exterior alicatada que ha sido desmontada.

Cubierta

- Se ejecutará una cubierta panel sándwich simulación teja en la zona desmontada.

EDIFICIO PROTECCIÓN CIVIL

Trabajos previos.

- Se desmontarán los dos carteles existentes en fachada.
- Se abrirá un nuevo hueco para colocar una puerta corredera en el despacho del jefe para acceso a aparcamiento de Protección Civil.

Tabiquería y revestimientos

- Se reutilizarán los azulejos desmontados del alicatado del antiguo aparcamiento de la Policía Local para completar el alicatado de la zona lateral del edificio.

Carpintería

- Se colocará una puerta corredera de acceso a los aparcamientos.

Pintura

- Se realizará preparación de los paramentos verticales y horizontales para a posteriori pintar con pintura plástica tanto el interior como la zona exterior alicatada que ha sido desmontada.

Instalaciones

- Se ejecutará las instalaciones de climatización frío calor mediante 2 Split, uno en la zona de vestuarios y taquillas y otro en la zona del despacho jefe y Despacho y emisora

Otros

- Se repondrán los dos carteles en el exterior, uno anexo al aparcamiento de 3m x 1m y otro de menor tamaño de 1,30 x 0,6 m.
- Se colocarán 2 banderas, una de Protección Civil y otra del Excmo. Ayuntamiento de las Gabias.

EDIFICIO ANEXO

Trabajos previos.

- Se desmontará la puerta de chapa existente y se cegará con fábrica de bloques.
- Se abrirán las zanjas que den cabida a la red de saneamiento y rejilla lineal.

Tabiquería y revestimientos

- Se enfoscarán los paramentos interiores y se pintará con resina epoxi el pavimento existente y un zócalo perimetral.

Pintura



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		





- Se realizará preparación de los paramentos verticales y horizontales para a posteriori pintar con pintura plástica tanto el interior como la zona exterior con pintura petrea.

Instalaciones

- Se ejecutará las instalaciones de fontanería y saneamiento necesarias para dotar un fregadero con agua fría y caliente.
- Se instalará una nueva red eléctrica con tomas de iluminación y fuerza, así como un nuevo cuadro de control.

4. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Antiguo aparcamiento Policía Local

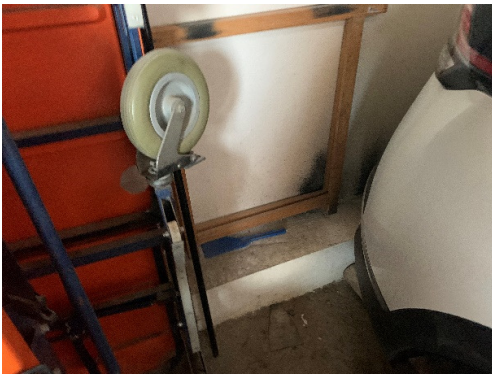
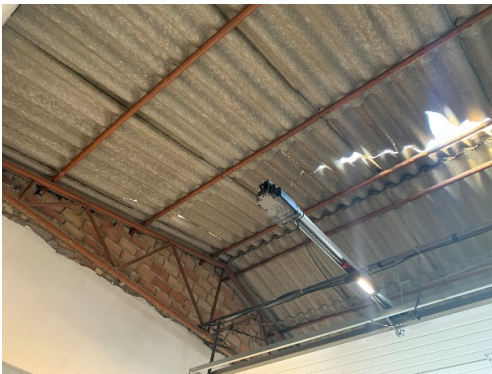


FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		





Aparcamiento Protección Civil

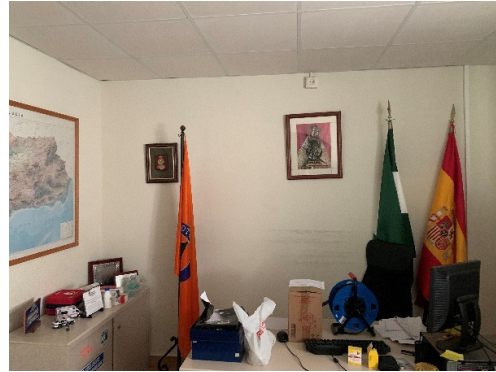


Edificio Protección Civil



FIRMANTE - FECHA	
ANGEL GOZALO MERLO	10/10/2023
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES	10/10/2023 09:07:08
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560	- 26/09/2024 10:01
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561	- 26/09/2024 10:01
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562	- 26/09/2024 10:01





Edificio Anexo



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



5. CONTROL DE CALIDAD

De conformidad con el artículo 303 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español de las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Administración tiene facultad de inspeccionar y de ser informada del proceso de fabricación o elaboración del producto que haya de ser entregado como consecuencia del contrato, pudiendo ordenar o realizar por sí misma análisis, ensayos y pruebas de los materiales que se vayan a emplear, establecer sistemas de control de calidad y dictar cuantas disposiciones estime oportunas para el estricto cumplimiento de lo convenido.

6. SEGURIDAD Y SALUD

6.1. JUSTIFICACION DOCUMENTO DE GESTIÓN PREVENTIVA

El Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, establece en su Artículo 1 su ámbito de aplicación en el que se incluyen las obras de construcción. En su Artículo 2 apartado a) se incluye la definición de obra de construcción u obra, como cualquier obra, pública o privada, en la que se efectúen trabajos de construcción o ingeniería civil cuya relación no exhaustiva figura en el Anexo I.

Según la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción, las mismas pueden dividirse en:

- A. Obras de construcción con proyecto
- B. Obras de construcción sin proyecto, las que se incluyen dentro de la presente Memoria Técnica.

Por lo que queda justificado que el RD 1627/1997 no es de aplicación en la presente memoria valorada.

Según la NTP 1071 elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo, para la gestión de la seguridad y salud en obras sin proyecto. **El contratista elaborará y aportará previo al comienzo de las obras un Documento de Gestión Preventiva** de la obra para cumplir con sus obligaciones, debiendo ser aprobado con carácter previo por el Coordinador de Seguridad y Salud de haber sido asignado o en su defecto por el Director Facultativo.

6.2. OBJETO DEL DOCUMENTO DE GESTIÓN PREVENTIVA

Para cumplir con las obligaciones impuestas por la Ley 31/1995 Ley de Prevención de Riesgos Laborales, las empresas tienen la obligación de realizar la Evaluación de Riesgos de todos los puestos de trabajo.

Según la NTP 1071 elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo. En la etapa de diseño o concepción de los trabajos, se ha de recopilar la información relevante sobre los riesgos que se pueden presentar en la obra y, en consecuencia, sobre las medidas que se deben adoptar.



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



Esta recopilación de la información corresponde tanto al promotor como al contratista.

Es fundamental la planificación y la integración de la prevención de riesgos laborales desde el inicio y especialmente en el caso de que existan subcontratas en la realización de los trabajos.

Conforme se especifica en el apartado 2 del Artículo 6 del R.D. 1627/1.997, por analogía el documento de gestión preventiva de la obra deberá precisar:

- Las normas de seguridad y salud aplicables en la obra.
- La identificación de los riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando las medidas técnicas necesarias.
- Relación de los riesgos laborales que no pueden eliminarse conforme a lo señalado anteriormente especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir riesgos valorando su eficacia, en especial cuando se propongan medidas alternativas (en su caso, se tendrá en cuenta cualquier tipo de actividad que se lleve a cabo en la misma y contendrá medidas específicas relativas a los trabajos incluidos en uno o varios de los apartados del Anexo II del Real Decreto.)
- Previsiones e informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores.

Por tanto, el contratista que ejecute las obras previstas en la presente Memoria Técnica, **deberá redactar un "Documento de Gestión Preventiva de la Obra"**, adaptado a la obra en cuestión, a sus medios auxiliares, medios personales, herramientas a utilizar etc.

6.3. DOCUMENTO DE GESTIÓN PREVENTIVA

En el artículo 4 del RD 1627/1997 se incluye como obligación del promotor que en la fase de redacción del proyecto se elabore un estudio de seguridad y salud o estudio básico en algunos casos, en este caso al no existir proyecto se elaborará un Documento de Gestión Preventiva de la obra según se indica en la NTP 1071 elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo, para la gestión de la seguridad y salud en obras sin proyecto. El contratista elaborará un documento de gestión preventiva de la obra para cumplir con sus obligaciones.

Deberá ser elaborado por el contratista, antes del inicio de la obra, a partir de la información recabada, la evaluación de riesgos laborales, la planificación de la actividad preventiva, y deberá planificar los trabajos integrando la prevención de riesgos laborales en todas sus decisiones y actividades.

En el mismo se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en el anexo IV del Real Decreto 1627/1997 como punto de partida, además deberá integrar su propio sistema de ejecución de obra, sus medios auxiliares, herramientas y personal. En dicho Documento de gestión preventiva se incluirán, los agentes participantes en la actividad, la identificación y evaluación de los riesgos según los medios humanos y materiales a utilizar, y la coordinación de actividades empresariales.



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		





Tendrá de igual modo que el Plan de Seguridad y Salud en las obras con proyecto, la finalidad de planificar, organizar, coordinar y controlar la obra, por lo tanto, deberá ser un documento veraz, específico y práctico.

Deberá ser supervisado por el promotor (por medio del técnico competente que corresponda), antes del inicio de la obra, en el caso de que sea obligatorio su nombramiento será el Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. Este podrá ser modificado por el contratista en función del proceso de ejecución de la misma, de la evolución de los trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir a lo largo de la obra, pero que siempre con la aprobación expresa del Coordinador.

En el caso de obras de las Administraciones públicas, el Documento de Gestión Preventiva, con el correspondiente informe del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, se elevará para su aprobación a la Administración pública que haya adjudicado la obra.

Cuando no fuera necesaria la designación del Coordinador, las funciones que se le atribuyen serán asumidas por la Dirección Facultativa.

Quienes intervengan en la ejecución de la obra, así como las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la misma y los representantes de los trabajadores, podrán presentar por escrito y de manera razonada, las sugerencias y alternativas que estimen oportunas. El Documento estará en la obra a disposición de la Dirección Facultativa.

7. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD.

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO



REGLAMENTO QUE REGULA LAS NORMAS PARA LA ACCESIBILIDAD EN LAS INFRAESTRUCTURAS, EL URBANISMO, LA EDIFICACIÓN Y EL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA.

Decreto 293/2009, de 7 de julio, de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

(Publicación del texto original en el BOJA n.º 140 de 21 de julio de 2009)

TÍTULO:	Acondicionamiento dependencias Protección Civil de Las Gabias
UBICACIÓN:	Calle Ribera, S/N
ENCARGANTE:	Ayuntamiento de Las Gabias
TÉCNICOS/AS:	Ángel Gozalo Merlo / Arquitecto Técnico Municipal



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO 293/2009

PUBLICACIÓN	21 de julio de 2009
VIGENCIA	21 de septiembre de 2009
RÉGIMEN TRANSITORIO	

No será preceptiva la aplicación del Decreto a:

- a) Obras en construcción y proyectos con licencia anterior al 21 de septiembre de 2009.
- b) Proyectos aprobados por las Administraciones Públicas o visados por los Colegios Profesionales antes del 21 de septiembre de 2009
- c) Obras que se realicen conforme a los proyectos citados en el apartado b), siempre que la licencia se solicitara antes del 21 de marzo de 2010.
- d) Los proyectos de urbanización que se encuentren en redacción a la entrada en vigor del presente Decreto deberán adaptarse al mismo, salvo que ello implique la necesidad de modificar el planeamiento urbanístico cuyas previsiones ejecutan.

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

a) Redacción de planeamiento urbanístico, o de las ordenanzas de uso del suelo y edificación

Redacción de proyectos de urbanización _____
(rellenar Anexo I)

b) Obras de infraestructura y urbanización _____
Mobiliario urbano _____
(rellenar Anexo I)

c) Construcción, reforma o alteración de uso de:
Espacios y dependencias exteriores e interiores de utilización colectiva de los edificios, establecimientos e instalaciones (de propiedad privada) destinadas a un uso que implique concurrencia de público, aunque no se realice obra alguna _____

Todas las áreas tanto exteriores como interiores de los edificios, establecimientos e instalaciones de las Administraciones y Empresas públicas _____
(rellenar Anexo II para interiores)
(rellenar Anexo I para exteriores)

d) Construcción o reforma de:
Viviendas destinadas a personas con minusvalía (rellenar Anexo IV) _____
Espacios exteriores, instalaciones, dotaciones y elementos de uso comunitario correspondientes a viviendas, sean de promoción pública o privada _____
(rellenar Anexo III para interiores)
(rellenar Anexo I para exteriores excepto los apartados indicados *)
(rellenar Anexo II para instalaciones o dotaciones complementarias de uso comunitario, solo apartados indicados *)

e) Sistemas de transporte público colectivo y sus instalaciones complementarias _____
Anexo V (No redactado)



TIPO DE ACTUACIÓN:

1. Nueva Construcción
2. Reforma (ampliación, mejora, modernización, adaptación, adecuación o refuerzo)
3. Cambio de uso

NOTAS:

- En todos los casos se refiere el reglamento tanto a obras de nueva planta como a las de reforma y cambio de uso. En los casos de reformas o cambios de uso el reglamento se aplica únicamente a los elementos o partes afectadas por la actuación.
- En el artículo 62 del reglamento se recogen los siguientes usos como de pública concurrencia: alojamientos, comerciales, sanitarios, servicios sociales, actividades culturales y sociales, hostelería, administrativos, docentes, transportes, religiosos, garajes y aparcamientos y los recogidos en el Nomenclátor y el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 78/2002, de 26 de febrero.

8. CARTEL DE OBRA

Se prevé la ubicación de un cartel de obras que contenga la denominación de las obras, importe de las mismas, la administración actuante, la empresa constructora adjudicataria. El cartel se mantendrá hasta la recepción de las obras.

La colocación del cartel y el coste de los gastos de producción, colocación y mantenimiento es una obligación más del contratista, formando parte del presupuesto de la obra.

El contenido y geometría del cartel se facilitarán acorde con la Normativa de Aplicación de la Identidad Visual, facilitadas por el órgano promotor.

En Las Gabias, en la fecha de firma electrónica

D. Ángel Gozalo Merlo
Arquitecto Técnico Municipal





PRESUPUESTO

9. PRESUPUESTO Y MEDICIONES



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
	ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
	serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
	[.RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	Und. reg:1000
	[.RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[.RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C01 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS								
CM1E01DFM140	m2 DEMOLICIÓN MURO BLOQUE HORMIGÓN HUECO e=20 cm A MANO Demolición de muros de bloques prefabricados de hormigón huecos, de 20 cm de espesor, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Según RD 105/2008 y NTE-ADD. Medición de superficie realmente ejecutada. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.							
	Antiguo aparcamiento de Policía Local	1	5,25		3,50		18,38	
							18,38	29,39
								540,19
CM1R03DPT010	m2 RETIRADA DE REJA / VALLA METÁLICA Desmontaje y retirada de reja o vallado metálico, incluyendo garras de anclaje, placas de fijación y accesorios, con retirada del material para su posterior aprovechamiento, clasificación o desecho, sin incluir transporte a almacén o vertedero. No incluye medios auxiliares de elevación y transporte. Conforme a NTE ADD-18. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.							
	Antiguo aparcamiento de Policía Local	1	1,40		1,40		1,96	
							1,96	9,88
								19,36
CM1R03DPT060	m2 RETIRADA CARP. METÁLICA / CERRAJERÍA SIN RECUPERACIÓN Retirada de carpintería metálica y/o cerrajería, incluyendo marcos, bastidores, planchas, puertas, hojas y accesorios, con retirada del material para su posterior desecho, sin incluir transporte vertedero o punto de tratamiento de residuos. No incluye medios auxiliares de elevación, seguridad ni transporte. Conforme a NTE ADD-18. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.							
	Antiguo aparcamiento de Policía Local	1	1,40		1,40		1,96	
							1,96	9,47
								18,56
CM1R03DRA010	m2 DESMONTAJE Y RECUPERACIÓN MANUAL AZULEJERÍA Recuperación de azulejería sobre paramentos, mediante el desmontaje manual uno a uno de las piezas (si estas estuvieran adheridas fuertemente al soporte y produjera riesgo de rotura de los mismos se recuperarán con la parte correspondiente de soporte o entonacato) para su posterior recuperación en taller (no incluida), protegiéndolas con papel de arroz y cola animal y papel de burbujas evitando caídas o golpes, manteniendo siempre unidos los fragmentos a sus piezas originales, y apilándose preferentemente en el suelo en lugar seco y seguro, para su posterior restauración y montaje. Incluso retirada de escombros, y carga s/camión para posterior transporte a vertedero o almacén. No se incluyen medios auxiliares de protecciones colectivas o de elevación. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.							
	Antiguo aparcamiento de P.L. y Aparcamiento P.C.	1	16,30		1,07		17,44	
							17,44	13,46
								234,74
P01	ud RETIRADA DE CARTEL Retirada de Cartel incluyendo garras de anclaje, clasificación o desecho, sin incluir transporte a almacén o vertedero. No incluye medios auxiliares de elevación y transporte.							
	Edificio protección Civil Cartel grande	1						
	Edificio protección Civil Cartel pequeño	1						
							2,00	4,17
								8,34
CM1R03DDF030	m3 DEMOLICIÓN MANUAL MURO LADRILLO HUECO Demolición de muro de fábrica de ladrillo hueco, realizada por medios manuales, incluyendo retirada de escombros y carga, sin incluir transporte a vertedero o planta de reciclaje. Conforme a NTE ADD-13 y/o NTE ADD-9. Medido el volumen ejecutado deduciendo huecos. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.							
	Edificio protección Civil	1	0,90		2,10		1,89	

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023

1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01

SALIDA: 20246562
Fecha: 26/09/2024
Hora: 10:01
Und. reg:1000



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CM1G05D030	u RETIRADA DE PLACAS DE FIBROCEMENTO CON CONTENIDO DE AMIANTO EN C Retirada de placas de fibrocemento en cubierta con contenido de amianto en cantidades pequeñas <90 m2, sin proyectado de espuma/calorífugo, de acuerdo con las limitaciones establecidas por la Legislación para los trabajos con uso de máscaras respiratorias, según el art.8 del RD 396/2006, por empresa cualificada e inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA), incluyendo humectación de las placas con una solución acuosa. Plastificado, etiquetado y paletizado de los elementos en zona delimitada y protegida, medida en verdadera magnitud. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1. Aparcamiento Protección Civil	1				1,89	86,89	164,22
						1,00		
						1,00	771,92	771,92
CM1G05C080	u TRANSPORTE RESIDUOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO CARGAS PEQUEÑAS Transporte de envases big bag sobre soportes o palés, de residuos de fibrocemento que contienen amianto para cargas pequeñas <1.400 Kg, según Orden MAM/304/2002, por transportista autorizado por la Consejería de Medio Ambiente. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1. Aparcamiento Protección Civil	1				1,00		
						1,00	337,74	337,74
TOTAL C01								2.095,07

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD PRECIO IMPORTE

C02 TABIQUERÍA Y REVESTIMIENTOS

CM1E08RYE010 m2 FALSO TECHO PYL REGISTRABLE 1200x600x10 mm PERFIL VISTO

Falso techo registrable de placas de yeso laminado, de dimensiones de cuadrícula de 1200x600 mm, con placa de yeso laminado de 10 mm de espesor; instaladas sobre perfilera vista de aluminio de primarios y secundarios lacada en blanco, suspendida del forjado o elemento portante mediante varillas roscadas y piezas de cuelgue para su nivelación. Totalmente acabado; i/p.p. de elementos de remate, accesorios de fijación y medios auxiliares (excepto elevación y/o transporte). Medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Conforme a NTE-RTP. Placas de yeso laminado, accesorios de fijación y perfilera con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.

Antiguo aparcamiento de Policía Local	1			53,14	53,14
Aparcamiento Protección Civil	1			60,86	60,86

114,00 18,83 2.146,62

CM1E08PEM010 m2 GUARNECIDO MAESTREADO Y ENLUCIDO

Guarnecido maestreado con yeso negro y enlucido con yeso blanco en paramentos verticales y horizontales de 15 mm de espesor, con maestras cada 1,50 m, incluso formación de rincones, guarniciones de huecos, remates con pavimento, p.p. de guardavivos de PVC, medios auxiliares según NTE-RPG y UNE-EN 13279-1:2009, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Yeso con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.

Antiguo aparcamiento de Policía Local

Muro exterior	1	0,86	3,75	3,23	
	3	0,36	3,75	4,05	
	1	3,30	3,75	12,38	
	2	0,36	3,75	2,70	
Muro medianero	1	0,86	3,75	3,23	
	3	0,36	3,75	4,05	
	1	2,55	3,75	9,56	
	1	0,36	3,75	1,35	
	1	0,40	3,75	1,50	
Zona Puerta	1	5,32	3,75	19,95	
a descontar puerta	-1	2,80	2,00	-5,60	
Antiguo aparcamiento de P.L. y Aparcamiento P.C. (sustitución al	1	16,30	1,07	17,44	

73,84 11,62 858,02

CM1E11BT090 m2 PAVIMENTO CONTINUO EPOXI AUTONIVELANTE

Pavimento autonivelante epoxi con un espesor de 3,0 mm, consistente en una capa de imprimación epoxi sin disolventes espatulada (rendimiento 0,4 kg/m2); formación de capa base epoxi sin disolventes coloreada (rendimiento 6,0 kg/m2), sobre superficies de hormigón o mortero, sin incluir la preparación del soporte. Colores estándar, según CTE DB-SUA-1 y NTE-RSC, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, medido en superficie realmente ejecutada. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.

Antiguo aparcamiento de Policía Local	1			53,14	53,14
Aparcamiento Protección Civil	1			60,86	60,86

114,00 32,96 3.757,44

CM1E12AC010_M m2 ALICATADO AZULEJO RECUPERADO RECIBIDO C/MORTERO

Alicatado con azulejo blanco 15x15 cm (BIII según UNE-EN 14411:2016), colocado a línea, recibido con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de miga (M-5), i/p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales, rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, según NTE-RPA-3, medido deduciendo huecos superiores a 1 m2. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.

Edificio protección Civil

9 octubre 2023

3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Paño exterior lateral	1	3,32		0,95	3,15		
			3,14		1,21	3,80		
						6,95	20,61	143,24
TOTAL C02								6.905,32

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023

4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C03	CUBIERTA							
CM1E09GSS090	m2 CUBIERTA PANEL SÁNDWICH CHAPA PRELACADA + AISLAM. PUR 50 mm I/RE Cubierta formada por panel sándwich de chapa de acero en perfil comercial, formada por chapa prelacada en ambas caras (exterior e interior) de 0,6 mm de espesor, y núcleo aislante de espuma de poliuretano (PUR) de 40 kg/m3 con un espesor total de 50 mm. Totalmente montada sobre correas metálicas o soporte estructural (no incluido); i/p.p. de solapes, tapajuntas, accesorios de fijación, limahoyas, cumbrera, remates laterales, encuentros de chapa prelacada de 0,8 mm de espesor y 500 mm de desarrollo medio, juntas de estanqueidad y medios auxiliares (excepto elevación, transporte y medidas de seguridad colectivas). Conforme a NTE-QTG y CTE DB-HS-1. Medida en verdadera magnitud. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.							
	Aparcamiento Protección Civil	2	3,75	4,45			33,38	
							33,38	38,90
								1.298,48
TOTAL C03								1.298,48

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08
[RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01
[RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01
[RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01

SALIDA: 20246562
Fecha: 26/09/2024
Hora: 10:01
Und. reg:1000



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C04 CARPINTERIAS								
CM1E13E09aaaa	u PUERTA CORREDERA SAPELLY LISA HERRAJES LATÓN							
	Puerta de paso corredera ciega de madera de sapelly barnizada, lisa, con hoja de dimensiones 725x2030 mm, suministrada en block que incluye hoja, cerco, tapajuntas rechapados en madera, y kit de revestimiento de puerta corredera compuesto por un travesaño lateral, dos junquillos con alma de contrachapado, 2 travesaños superiores, tornillería y tapones embelecadores, con 2 manillones de latón, colocada empotrada en tabique cerámico con armazón para revestir incluido. Totalmente terminada con p.p. de medios auxiliares. Conforme a CTE DB-SUA. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.							
	Edificio protección Civil	1					1,00	
							1,00	639,56
								639,56
CM1E16TMA020	m2 METACRILATO CARPINTERÍA INCOLORO 6 mm							
	Acristalamiento con placa de metacrilato de metilo incoloro de 6 mm de espesor, fijado sobre carpintería con acuñado en galces y sellado en frío con cordón continuo de silicona, incluso cortes de placa y colocación de junquillos (sin incluir estos). Totalmente instalado según reglas de montaje de UNE-EN 12488:2017 y conforme a los documentos básicos del CTE DB-HE, DB-HS y DB-SUA. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.							
	Antiguo aparcamiento de Policia Local	1	1,40		1,00		1,40	
							1,40	61,89
								86,65
TOTAL C04								726,21

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C05 PINTURA								
CM1E27EEL010	m2 PINTURA TEMPLE LISO BLANCO S/YESO							
	Pintura al temple liso blanco, en paramentos verticales y horizontales, dos manos, incluso aparejado, plastecido, lijado y dos manos. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.							
	Antiguo aparcamiento de Policía Local	1	32,89		3,75		123,34	
	Aparcamiento Protección Civil	1	35,42		3,75		132,83	
	Edificio protección Civil							
	Vestuarios y taquillas	1	28,76		2,45		70,46	
	a descontar puerta	-1	1,00		2,10		-2,10	
	a descontar ventanas	-2	1,40		1,40		-3,92	
	Despacho Jefe y Despacho y Emisora	1	13,96		2,45		34,20	
	a descontar puertas	-2	0,90		2,10		-3,78	
	a descontar ventana	-1	1,20		1,20		-1,44	
	Antiguo aparcamiento de P.L. y Aparcamiento P.C.(sustitución ali	1	16,30		1,07		17,44	
							367,03	2,53
								928,59
	TOTAL C05							928,59

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023

7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD PRECIO IMPORTE

C06 INSTALACIONES

CM1E23HUP020 u CONJUNTO SPLIT 1x1 PARED BOMBA CALOR-INVERTER 3,5 / 4 kW

Conjunto de climatización de tipo split 1x1, formado por ud. exterior y ud. interior de pared; con bomba de calor con tecnología Inverter, de capacidad nominal de 3,5 kW en frío y de 4 kW en calor, con clasificación energética A+; de alimentación monofásica 220-240V. Equipado con filtro antibacteriano, antialérgeno y antivirus, con función de autolimpieza e indicador de limpieza. Funciones de deshumidificación y funcionamiento programable de múltiples funciones. Refrigerante R410A. Totalmente instalado y montado, i/p.p de pasamuros, taladros y conexiones a las redes. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.

Edificio Protección Civil	1	1,00		
Vestuarios y taquillas		1,00		
Despacho Jefe y Despacho y Emisora	1			
		2,00	1.081,32	2.162,64

TOTAL C06 2.162,64

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	----------	--------	---------

C07 OTROS

CM1U15W120_M m2 CARTEL

Suministro y colocación de cartel sobre paramento vertical con leyenda a elegir. Incluida colocación empotrada.

Edificio protección Civil Cartel grande	1	3,10		1,10		3,41		
Edificio protección Civil Cartel pequeño	1	1,30		0,60		0,78		
						4,19	161,35	676,06

TOTAL C07 676,06

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023

9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C08	AMPLIACIÓN NAVE ANEXA							
08.01	u DEMOLICIÓN MASIVA M. MAN. DE INST. ELÉC. NAVE. (SUP. <=100 m2) Demolición masiva con medios manuales de instalación eléctrica completa de nave, de superficie igual o menor de 100 m2, formada por: cajas de protección, interruptores, circuitos, puntos de luz, tomas de corriente, etc. Medida la cantidad ejecutada.							
	Nave Anexa	1				1,00		
						1,00	215,80	215,80
08.02	m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE PUERTA DE ACERO Demolición selectiva con medios manuales de puerta de acero. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.							
	Puerta existente	1		1,00	2,10	2,10		
						2,10	16,84	35,36
08.03	m3 DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE HORMIGÓN EN MASA Demolición selectiva con medios manuales de hormigón en masa en elementos de cimentación. Medido el volumen inicial.							
	Rejilla lineal	1	3,63	0,30	0,20	0,22		
	Saneamiento	1	15,00	0,50	0,20	1,50		
						1,72	155,24	267,01
08.04	m3 EXC. ZANJAS, TIERRA C. DURA, M. MANUALES, PROF. MÁX. 1,50 m Excavación, en zanjas, de tierras de consistencia dura, realizada con medios manuales hasta una profundidad máxima de 1,50 m, incluso extracción a los bordes. Medido el volumen en perfil natural.							
	Rejilla lineal	1	3,63	0,30	0,30	0,33		
						0,33	126,30	41,68
08.05	m2 FALDÓN DE CHAPA CONFORMADA DE ACERO GALVANIZADO Faldón de chapa conformada de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor, incluso p.p. de solapes, accesorios de fijación y juntas de estanqueidad. Medido en verdadera magnitud deduciendo huecos mayores de 1 m2.							
	Alero cubierta existente	1	7,45		1,50	11,18		
						11,18	17,13	191,51
08.06	m2 FALDÓN DE PANEL AISLANTE CHAPA CONF. TIPO SANDWICH Faldón de panel aislante de chapa conformada tipo sandwich de 30 mm de espesor, formado por dos chapas conformadas de acero galvanizado de 0,5 mm de espesor, acabados exteriormente con resina de poliéster sili- cona y relleno interiormente por inyección con espuma de poliuretano rígi- do con una densidad de 40 kg/m3, incluso p.p. de tapajuntas de 0,7 mm de espesor del mismo material y acabado que las chapas del panel. Medi- do en verdadera magnitud deduciendo huecos mayores de 1 m2.							
	Fronte bajo cubierta	1	7,45		0,50	3,73		
						3,73	41,85	156,10
08.07	m ARQUETA SUMIDERO DE 20 cm DE ANCHO Y 25 cm DE PROF. Arqueta sumidero de 20 cm de ancho y 25 cm de profundidad, formada por: solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor con formación de pendientes, fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie de espesor, enfoscada y bruñida por el interior cerco de perfil laminado y rejilla plana desmonta- ble de hierro fundido, incluso excavación y relleno; construida según Orde- nanza Municipal. Medida la longitud libre por el interior.							
	Rejilla lineal	1	3,63			3,63		
						3,63	107,87	391,57
08.08	m2 FÁBRICA 20 cm ESP. CON BLOQUE HUECO HORMIGÓN Fabrica de 20 cm de espesor, con bloque hueco de hormigón de 40x20x20 cm, para revestir, recibido con mortero M5 de cemento CEM II/A-L 32,5 N, con plastificante; construida según CTE. Medida deduciendo huecos.							
	Cegado puerta	1	1,50		2,50	3,75		
						3,75	27,74	104,08

CSV: 07E7000C08100T2U1M5N0I518

9 octubre 2023

10



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I518 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01

SALIDA: 20246562
Fecha: 26/09/2024
Hora: 10:01
Und. reg:1000



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
08.09	m2 ENFOSCADO MAESTREADO Y FRATASADO EN PAREDES Enfoscado maestreado y fratasado en paredes con mortero M5 (1:6). Medido a cinta corrida. Interiores	1	7,05		5,02	35,39		
		1	7,05		4,12	29,05		
		2	4,66		4,50	41,94		
						106,38	16,33	1.737,19
08.10	m2 PAVIMENTO TRAT. SUP. RESINAS "EPOXI" Pavimento formado por: tratamiento superficial de hormigón con resinas epoxi, con un espesor mínimo de 0,25 mm, incluso p.p. de formación de juntas; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada. Suelo	1	7,05	4,66		32,85		
	Zócalo	2	7,05		1,00	14,10		
		2	4,66		1,00	9,32		
						56,27	25,50	1.434,89
08.11	m2 TECHO PLACAS DE ESCAYOLA, SISTEMA DESMONTABLE Y ENTRAMADO VISTO Techo de plancha de escayola desmontable de medidas 60 x 60 cm, suspendida de elementos metálicos vistos, incluso p.p. de remate con parámetros y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada. Techo	1	7,05	4,66		32,85		
						32,85	14,93	490,45
08.12	u ACOMETIDA DE AGUA DE 20 A 32 mm Acometida de aguas realizada en tubo de polietileno de media o alta densidad, de 20 a 32 mm de diámetro exterior, desde el punto de toma hasta la llave de registro, incluso p.p. de piezas especiales, obras complementarias y ayuda de albañilería; construido según CTE y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada. Acometida	1				1,00		
						1,00	534,76	534,76
08.13	m CANALIZACIÓN COBRE, SUPERFICIAL, 12 mm DIÁM. Canalización de cobre, superficial, de 12 mm de diámetro exterior y 1 mm de espesor, incluso p.p. de enfundado corrugado de polietileno, piezas especiales y pequeño material ; instalada según CTE. Medida la longitud ejecutada Pto de consumo	2	5,00			10,00		
						10,00	10,47	104,70
08.14	u VÁLVULA DE ESFERA DIÁM. 1/2" (10/15 mm) Válvula de esfera colocada en canalización de 1/2" (10/15 mm) de diámetro, para soldar, incluso pequeño material, construida según CTE, e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada. 3	3				3,00		
						3,00	12,25	36,75
08.15	u CALENTADOR IND. ACUMULADOR ELECTRICO 100 l Calentador individual acumulador eléctrico, de 100 l de capacidad, con 1500 W de potencia, incluso colocación, conexión y ayudas de albañilería; instalado según CTE, REBT; e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada. NAve	1				1,00		
						1,00	153,48	153,48
08.16	u FREGADERO 2 SENOS ACERO INOXIDABLE Fregadero de dos senos, en acero inoxidable con acabado interior mate, de 1x0,50 m con rebosadero integral, orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada. 1	1				1,00		
						1,00	140,89	140,89
08.17	m CANALIZACIÓN DERIVACIÓN PARA DESAGÜES PVC DIÁM. 50x2,4 mm Canalización de derivación para desagües, formada por tubo de PVC de 50 mm de diámetro exterior y 2,4 mm de espesor, incluso conexiones, contratubo, p.p. de uniones, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la longitud ejecutada.							

9 octubre 2023

11



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I518 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I518



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Conexión red	10				10,00		
						10,00	15,26	152,60
08.18	u EQUIPO GRIFERÍA FREGADERO DOS SENOS MONOMANDO PRIMERA CALIDAD Equipo de grifería monomando para fregadero de dos senos, de latón cromado de primera calidad, con mezclador, caño giratorio con aireador, enlaces de alimentación flexibles, válvulas de desagüe, tapones y cadenas, y llaves de regulación, construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.	1				1,00		
						1,00	85,31	85,31
08.19	u ACOMETIDA A LA RED GENERAL DE ALCANTARILLADO Acometida a la red general de alcantarillado, construida según Ordenanza Municipal. Medida la cantidad ejecutada.	1				1,00		
						1,00	625,00	625,00
08.20	u ARQUETA DE PASO DE 51X51 cm 1 m PROF. EXC. EN TIERRAS. Arqueta de paso de 51x51 cm y 1 m de profundidad media, formada por solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor con formación de pendientes, fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscada y bruñida por el interior, tapa de hormigón armado, con cerco de perfil laminado L 50.5 y conexión de tubos de entrada y salida, incluso excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la cantidad ejecutada.	2				2,00		
						2,00	193,96	387,92
08.21	m COLECTOR ENTERRADO TUBERIA PRES. PVC DIÁM. 160 mm. Colector enterrado de tubería presión de PVC 4 kg/cm2, de 164 mm de diámetro nominal, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, incluso p.p. de cinta de señalización, piezas especiales, apisonado, excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la longitud entre ejes de arquetas. Hasta acometida	15				15,00		
						15,00	29,69	445,35
08.22	m CIRCUITO MONOFÁSICO 3x1,5 mm2 SUPERFICIE Circuito monofásico, instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, en montaje superficial, incluso p.p. de cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del último recinto suministrado. Alumbrado en paredes	3	10,00			30,00		
						30,00	6,67	200,10
08.23	m CIRCUITO MONOFÁSICO 3x2,5 mm2 SUPERFICIE Circuito monofásico, instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 2,5 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, en montaje superficial, incluso p.p. de cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del último recinto suministrado. Tomas de fuerza Termino	3 1	10,00 15,00			30,00 15,00		
						45,00	7,73	347,85
08.24	u INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, INT. N. 25 A SENS. 0,03 A Interruptor diferencial II de 25 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.	1				1,00		
						1,00	68,67	68,67

9 octubre 2023

12



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
08.25	u INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 16 A Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 16 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.	1				1,00	66,47	66,47
08.26	u INTERRUPTOR GENERAL AUTOMÁTICO OMNIPOLAR IV DE 125 A Interruptor general automático de corte omnipolar IV de 125 A de intensidad nominal, con palanca para accionamiento manual, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.	2				2,00	427,66	855,32
08.27	u INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 20 A Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 20 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.	2				2,00	66,47	132,94
08.28	u PUNTO DE LUZ SENCILLO MONTAJE SUPERFICIAL Punto de luz sencillo, en montaje superficial, instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, interruptor de corte bipolar, formado por caja estanca, mecanismo y tapa articulada, colocado con prensaestopas, muelles de acero inoxidable y conos, incluso cajas de conexiones, grapas, ayudas de albañilería y conexiones; construido según REBT. Medida la unida instalada.	3				3,00	54,13	162,39
08.29	u ARMARIO CUADRO MANDO Y DISTRIB. 9 ELEM. PLÁSTICO SUPERFICIE Armario para cuadro de mando y distribución, para 9 elementos, construido en plástico, para montaje superficial con aparellaje, incluso ayudas de albañilería y conexiones, construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.	1				1,00	29,80	29,80
08.30	u LUMINARIA SUPERFICIE 2 TUBOS 40 W DIF. METACRILATO Luminaria de superfice, formada por bandeja portatubos de chapa de acero fosfatada en caliente, difusor de metacrilato, extrusionado piramidal, 2 tubos fluorescentes de 40 W, equipo eléctrico en A.F. y accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según REBT. Medida la cantidad ejecutada.	3				3,00	137,17	411,51
08.31	m2 PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO O CEMENTO Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento, formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.							
	Interiores	1	7,05		5,02	35,39		
		1	7,05		4,12	29,05		
		2	4,66		4,50	41,94		
						106,38	4,42	470,20
08.32	m2 PINTURA ESMALTE SINTÉTICO S/CARP. METÁLICA Pintura al esmalte sintético sobre carpintería metálica formada por: rasgado y limpieza de óxidos; imprimación anticorrosiva y dos manos de color. Medidas dos caras.							
	Portón	1	3,63		4,12	14,96		
						14,96	8,18	122,00

9 octubre 2023

13



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023	
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 10/10/2023 09:07:08	
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	

SALIDA: 20246562
Fecha: 26/09/2024
Hora: 10:01
Und. reg:1000



CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
08.33	m2 PINTURA PÉTREA LISA AL CEMENTO Pintura pétreo lisa al cemento sobre paramentos verticales y horizontales de ladrillo o cemento, formada por: limpieza del soporte, mano de fondo y mano de acabado. Medida la superficie ejecutada.							
	Fachada	1	4,00		4,12	16,48		
						16,48	5,07	83,55
TOTAL C08								10.683,52

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023

14



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C09	GESTIÓN DE RESIDUOS							
P02	1 Gestión de Residuos							
						1,00	751,98	751,98
TOTAL C09								751,98

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023

15



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C10	SEGURIDAD Y SALUD							
P03	1 Seguridad y Salud					1,00	524,89	524,89
TOTAL C10								524,89
TOTAL								26.752,76

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023

16



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		





10. RESUMENES DE PRESUPUESTO

RESUMEN DE PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
C01	DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS.....	2.095,07	7,83
C02	TABICUERÍA Y REVESTIMIENTOS.....	6.905,32	25,81
C03	CUBIERTA.....	1.298,48	4,85
C04	CARPINTERIAS.....	726,21	2,71
C05	PINTURA.....	928,59	3,47
C06	INSTALACIONES.....	2.162,64	8,08
C07	OTROS.....	676,06	2,53
C08	AMPLIACIÓN NAVE ANEXA.....	10.683,52	39,93
C09	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	751,98	2,81
C10	SEGURIDAD Y SALUD.....	524,89	1,96
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		26.752,76	
13,00 % Gastos generales.....		3.477,86	
6,00 % Beneficio industrial.....		1.605,17	
Suma.....		5.083,03	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		31.835,79	
21% IVA.....		6.685,52	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		38.521,31	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIÚN con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

En Las Gabias, en la fecha de firma electrónica

D. Ángel Gozalo Merlo
Arquitecto Técnico Municipal





11.GESTIÓN DE RESIDUOS

1. INTRODUCCIÓN
2. AGENTES INTERVINIENTES
- 13.1. EL PRODUCTOR
 - 13.1.1. OBLIGACIONES DEL PRODUCTOR
- 13.2. EL POSEEDOR
 - 13.2.1. OBLIGACIONES DEL POSEEDOR
- 13.3. EL GESTOR
 - 13.3.1. OBLIGACIONES DEL GESTOR DE RESIDUOS
14. NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLE
15. IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS EN LA OBRA, CODIFICACODS SEGÚN LA ORDEN MAM/304/2002
16. ESTIMACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE LA COSNTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERAN EN LA OBRA
17. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RESIDUOS EN LA OBRA
18. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORACIÓN Y ELIMINACIÓN
19. MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA
20. PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
21. VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I518 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	SALIDA: 20246562
	ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023 serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	Fecha: 26/09/2024 Hora: 10:01 Und. reg:1000



1. INTRODUCCIÓN

El presente ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, se redacta de acuerdo con el RD 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición y por la imposición dada en el artículo 4.1. sobre las Obligaciones del productor de residuos de construcción y demolición (RCD's), que debe incluir en el proyecto de ejecución de la obra un Estudio de Gestión de RCD's.

2. AGENTES INTERVINIENTES

2.1. EL PRODUCTOR

Se identifica con el titular del bien inmueble en quien reside la decisión última de construir o demoler.

Según el artículo 2 "Definiciones" del Real Decreto 105/2008, se pueden presentar tres casos:

1. La persona física o jurídica titular de la licencia urbanística en una obra de construcción o demolición; en aquellas obras que no precisen de licencia urbanística, tendrá la consideración de productor del residuo la persona física o jurídica titular del bien inmueble objeto de una obra de construcción o demolición.
2. La persona física o jurídica que efectúe operaciones de tratamiento, de mezcla o de otro tipo, que ocasionen un cambio de naturaleza o de composición de los residuos.
3. El importador o adquirente en cualquier Estado miembro de la Unión Europea de residuos de construcción y demolición.

2.1.1. OBLIGACIONES DEL PRODUCTOR

Debe incluir en el proyecto de ejecución de la obra un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, que contendrá como mínimo:

1. Una estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, o norma que la sustituya.
2. Las medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del proyecto.
3. Las operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.
4. Las medidas para la separación de los residuos en obra, en particular, para el cumplimiento por parte del poseedor de los residuos, de la obligación establecida en el apartado 5 del artículo 5.
5. Los planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	Und. reg:1000
[.RR.DD.]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[.RR.DD.]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	



6. Posteriormente, dichos planos podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, previo acuerdo de la dirección facultativa de la obra.

7. Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.

8. Una valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición, que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.

Está obligado a disponer de la documentación que acredite que los residuos de construcción y demolición realmente producidos en sus obras han sido gestionados, en su caso, en obra o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos recogidos en el Real Decreto 105/2008 y, en particular, en el presente estudio o en sus modificaciones. La documentación correspondiente a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, deberá preparar un inventario de los residuos peligrosos que se generarán, que deberá incluirse en el estudio de gestión de RCD, así como prever su retirada selectiva, con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.

En los casos de obras sometidas a licencia urbanística, el poseedor de residuos, queda obligado a constituir una fianza o garantía financiera equivalente que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha licencia en relación con los residuos de construcción y demolición de la obra, en los términos previstos en la legislación de las comunidades autónomas correspondientes.

2.2. EL POSEEDOR

Es la persona física o jurídica que tenga en su poder los residuos de construcción y demolición, que no ostente la condición de gestor de residuos. Corresponde a quien ejecuta la obra y tiene el control físico de los residuos que se generan en la misma.

2.2.1. OBLIGACIONES DEL POSEEDOR

La persona física o jurídica que ejecute la obra - el constructor -, además de las prescripciones previstas en la normativa aplicable, está obligado a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación a los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra, en particular las recogidas en los artículos 4.1 y 5 del Real Decreto 105/2008 y las contenidas en el presente estudio.

El plan presentado y aceptado por la propiedad, una vez aprobado por la dirección facultativa, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya, y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos.

En todo caso, la responsabilidad administrativa en relación con la cesión de los residuos de construcción y demolición por parte de los poseedores a los gestores se regirá por lo establecido en el artículo 33 de la Ley 10/1998, de 21 de abril.

Mientras se encuentren en su poder, el poseedor de los residuos estará obligado a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos dentro de la obra en que se produzcan.

Cuando por falta de espacio físico en la obra no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el presente apartado.

El órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma donde se ubique la obra, de forma excepcional, y siempre que la separación de los residuos no haya sido especificada y presupuestada en el proyecto de obra, podrá eximir al poseedor de los residuos de construcción y demolición de la obligación de separación de alguna o de todas las anteriores fracciones.

El poseedor de los residuos de construcción y demolición estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión y a entregar al productor los certificados y la documentación acreditativa de la gestión de los residuos, así como a mantener la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

2.3. EL GESTOR

Es la persona física o jurídica, o entidad pública o privada, que realice cualquiera de las operaciones que componen la recogida, el almacenamiento, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos, incluida la vigilancia de estas operaciones y la de los vertederos, así como su restauración o gestión ambiental de los residuos,



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



con independencia de ostentar la condición de productor de los mismos. Éste será designado por el Productor de los residuos (Promotor) con anterioridad al comienzo de las obras.

2.3.1. OBLIGACIONES DEL GESTOR DE RESIDUOS

Además de las recogidas en la legislación específica sobre residuos, el gestor de residuos de construcción y demolición cumplirá con las siguientes obligaciones:

1. En el supuesto de actividades de gestión sometidas a autorización por la legislación de residuos, llevar un registro en el que, como mínimo, figure la cantidad de residuos gestionados, expresada en toneladas y en metros cúbicos, el tipo de residuos, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya, la identificación del productor, del poseedor y de la obra de donde proceden, o del gestor, cuando procedan de otra operación anterior de gestión, el método de gestión aplicado, así como las cantidades, en toneladas y en metros cúbicos, y destinos de los productos y residuos resultantes de la actividad.
2. Poner a disposición de las administraciones públicas competentes, a petición de las mismas, la información contenida en el registro mencionado en el punto anterior. La información referida a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.
3. Extender al poseedor o al gestor que le entregue residuos de construcción y demolición, en los términos recogidos en este real decreto, los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos, especificando el productor y, en su caso, el número de licencia de la obra de procedencia.
4. Cuando se trate de un gestor que lleve a cabo una operación exclusivamente de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, deberá además transmitir al poseedor o al gestor que le entregó los residuos, los certificados de la operación de valorización o de eliminación subsiguiente a que fueron destinados los residuos.
5. En el supuesto de que carezca de autorización para gestionar residuos peligrosos, deberá disponer de un procedimiento de admisión de residuos en la instalación que asegure que, previamente al proceso de tratamiento, se detectarán y se separarán, almacenarán adecuadamente y derivarán a gestores autorizados de residuos peligrosos aquellos que tengan este carácter y puedan llegar a la instalación mezclados con residuos no peligrosos de construcción y demolición. Esta obligación se entenderá sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir el productor, el poseedor o, en su caso, el gestor precedente que haya enviado dichos residuos a la instalación.

3. NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLE

El presente estudio se redacta al amparo del artículo 4.1 a) del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, sobre "Obligaciones del productor de residuos de construcción y demolición".

A la obra objeto del presente estudio le es de aplicación el Real Decreto 105/2008, en virtud del artículo 3, por generarse residuos de construcción y demolición definidos en el artículo 3, como:



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



"cualquier sustancia u objeto que, cumpliendo la definición de Residuo incluida en el artículo 3. de la Ley 10/1998, de 21 de abril, se genere en una obra de construcción o demolición" o bien, "aquel residuo no peligroso que no experimenta transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas, no es soluble ni combustible, ni reacciona física ni químicamente ni de ninguna otra manera, no es biodegradable, no afecta negativamente a otras materias con las cuales entra en contacto de forma que pueda dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. La lixiviabilidad total, el contenido de contaminantes del residuo y la ecotoxicidad del lixiviado deberán ser insignificantes, y en particular no deberán suponer un riesgo para la calidad de las aguas superficiales o subterráneas".

No es aplicable al presente estudio la excepción contemplada en el artículo 3.1 del Real Decreto 105/2008, al no generarse los siguientes residuos:

- a. Las tierras y piedras no contaminadas por sustancias peligrosas reutilizadas en la misma obra, en una obra distinta o en una actividad de restauración, acondicionamiento o relleno, siempre y cuando pueda acreditarse de forma fehaciente su destino a reutilización.
- b. Los residuos de industrias extractivas regulados por la Directiva 2006/21/CE, de 15 de marzo.
- c. Los lodos de dragado no peligrosos reubicados en el interior de las aguas superficiales derivados de las actividades de gestión de las aguas y de las vías navegables, de prevención de las inundaciones o de mitigación de los efectos de las inundaciones o las sequías, reguladas por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, y por los tratados internacionales de los que España sea parte.

A aquellos residuos que se generen en la presente obra y estén regulados por legislación específica sobre residuos, cuando estén mezclados con otros residuos de construcción y demolición, les será de aplicación el Real Decreto 105/2008 en los aspectos no contemplados en la legislación específica.

4. NORMATIVA DE ÁMBITO AMBIENTAL

Para la elaboración del presente estudio se ha considerado la normativa siguiente:

- Artículo 45 de la Constitución Española.
- Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.
- Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición (PNRCD) 2001-2006, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 1 de junio de 2001
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



5. IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS EN LA OBRA, CODIFICADOS SEGÚN LA ORDEN MAM/304/2002

Todos los posibles residuos de construcción y demolición generados en la obra, se han codificado atendiendo a la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos, según la Lista Europea de Residuos (LER) aprobada por la Decisión 2005/532/CE, dando lugar a los siguientes grupos:

RCD de Nivel I: Tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

El Real Decreto 105/2008 (artículo 3.1.a), considera como excepción de ser consideradas como residuos:

Las tierras y piedras no contaminadas por sustancias peligrosas, reutilizadas en la misma obra, en una obra distinta o en una actividad de restauración, acondicionamiento o relleno, siempre y cuando pueda acreditarse de forma fehaciente su destino a reutilización. RCD de Nivel II: Residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliaria y de la implantación de servicios.

Se ha establecido una clasificación de RCD generados, según los tipos de materiales de los que están compuestos:

Material según Orden Ministerial MAM/304/2002
RCD de Nivel I
1 Tierras y pétreos de la excavación
RCD de Nivel II
RCD de naturaleza no pétreo
1 Asfalto
2 Madera
3 Metales (incluidas sus aleaciones)
4 Papel y cartón
5 Plástico
6 Vidrio
7 Yeso
RCD de naturaleza pétreo
1 Arena, grava y otros áridos



Material según Orden Ministerial MAM/304/2002
2 Hormigón
3 Ladrillos, tejas y materiales cerámicos
RCD potencialmente peligrosos
1 Basuras
2 Otros

Tabla 1– Materiales según Orden Ministerial MAM/304/2002.

6. ESTIMACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERAN EN LA OBRA

Se ha estimado la cantidad de residuos generados en la obra, a partir de las mediciones del proyecto, en función del peso de materiales integrantes en los rendimientos de los correspondientes precios descompuestos de cada unidad de obra, determinando el peso de los restos de los materiales sobrantes (mermas, roturas, despuntes, etc.) y el del embalaje de los productos suministrados.

El volumen de excavación de las tierras y de los materiales pétreos no utilizados en la obra, se ha calculado en función de las dimensiones del proyecto, afectado por un coeficiente de esponjamiento según la clase de terreno.

A partir del peso del residuo, se ha estimado su volumen mediante una densidad aparente definida por el cociente entre el peso del residuo y el volumen que ocupa una vez depositado en el contenedor.





RCDs Nivel I

1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN		
X	17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
	17 05 06	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06
	17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07

Tratamiento	Destino	Cantidad
Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	0,00
Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	0,00
Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	0,00

RCDs Nivel II

RCD: Naturaleza no pétreo

1. Asfalto		
X	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01
2. Madera		
X	17 02 01	Madera
3. Metales		
	17 04 01	Cobre, bronce, latón
	17 04 02	Aluminio
	17 04 03	Plomo
	17 04 04	Zinc
X	17 04 05	Hierro y Acero
	17 04 06	Estaño
X	17 04 06	Metales mezclados
X	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
4. Papel		
X	20 01 01	Papel
5. Plástico		
X	17 02 03	Plástico
6. Vidrio		
X	17 02 02	Vidrio
7. Yeso		
X	17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01

Tratamiento	Destino	Cantidad
Reciclado	Planta de reciclaje RCD	1,13
Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,90
Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,00
Reciclado		0,00
Reciclado		0,00
Reciclado		0,00
Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,90
Reciclado		0,00
Reciclado		0,00
Reciclado		0,00
Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,07
Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,34
Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,11
Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,05

RCD: Naturaleza pétreo

1. Arena Grava y otros áridos		
X	01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07
	01 04 09	Residuos de arena y arcilla
2. Hormigón		
X	17 01 01	Hormigón
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos		
X	17 01 02	Ladrillos
X	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos
X	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 1 7 01 06.
4. Piedra		
	17 09 04	RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03

Tratamiento	Destino	Cantidad
Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,23
Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,68
Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD	2,70
Reciclado	Planta de reciclaje RCD	4,25
Reciclado	Planta de reciclaje RCD	3,68
Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD	4,22
Reciclado		1,13

RCD: Potencialmente peligrosos y otros

1. Basuras		
X	20 02 01	Residuos biodegradables
X	20 03 01	Mezcla de residuos municipales
2. Potencialmente peligrosos y otros		
	17 01 06	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)
	17 02 04	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas
	17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla
	17 03 03	Alquitran de hulla y productos alquitranados
	17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas
	17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's
	17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto
	17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas
X	17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto
	17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's
	17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio
	17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's
	17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's
	17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03
	17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's
	17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
	17 05 07	Balasto de vías férreas que contienen sustancias peligrosas
X	15 02 02	Absorbentes contaminados (trapos,...)
X	13 02 05	Acetles usados (minerales no clorados de motor,...)
X	16 01 07	Filtros de aceite
	20 01 21	Tubos fluorescentes
	16 06 04	Pilas alcalinas y salinas
	16 06 03	Pilas botón
X	15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado
X	08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices
	14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados
X	07 07 01	Sobrantes de desencofrantes
	15 01 11	Aerosoles vacíos
	16 06 01	Baterías de plomo
	13 07 03	Hidrocarburos con agua
X	17 09 04	RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03

Tratamiento	Destino	Cantidad
Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RSU	0,55
Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RSU	1,02
Depósito Seguridad	Gestor autorizado RNPs	0,00
Tratamiento Fco-Qco		0,00
Depósito / Tratamiento		0,00
Depósito / Tratamiento		0,00
Tratamiento Fco-Qco		0,00
Tratamiento Fco-Qco		0,00
Depósito Seguridad		0,00
Depósito Seguridad		0,00
Depósito Seguridad		0,01
Tratamiento Fco-Qco		0,00
Depósito Seguridad		0,00
Depósito Seguridad		0,00
Depósito Seguridad		0,00
Depósito Seguridad		0,00
Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,00
Tratamiento Fco-Qco		0,00
Tratamiento Fco-Qco		0,00
Depósito / Tratamiento		0,00
Depósito / Tratamiento		0,01
Depósito / Tratamiento		0,02
Depósito / Tratamiento		0,01
Depósito / Tratamiento		0,00
Depósito / Tratamiento	Gestor autorizado RNPs	0,00
Depósito / Tratamiento		0,00
Depósito / Tratamiento		0,59
Depósito / Tratamiento		0,18
Depósito / Tratamiento		0,00
Depósito / Tratamiento		0,07
Depósito / Tratamiento		0,00
Depósito / Tratamiento		0,00
Depósito / Tratamiento		0,00
Depósito / Tratamiento	Restauración / Vertedero	0,02

Tabla 2 – Estimación y tratamiento de los RCD generados.



7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RESIDUOS EN LA OBRA

A continuación, se plantean las medidas recomendadas tendentes a la prevención en la generación de residuos de construcción y demolición. Además, se describe la manera más conveniente de almacenar las materias primas de obra, su aplicación contribuirá a reducir la cantidad de residuos por desperdicio o deterioro innecesario de materiales.

En la fase de proyecto se han tenido en cuenta las distintas alternativas compositivas, constructivas y de diseño, optando por aquellas que generan el menor volumen de residuos en la fase de construcción y de explotación, facilitando, además, el desmantelamiento de la obra al final de su vida útil con el menor impacto ambiental.

Con el fin de generar menos residuos en la fase de ejecución, el constructor asumirá la responsabilidad de organizar y planificar la obra, en cuanto al tipo de suministro, acopio de materiales y proceso de ejecución.

Como criterio general se adoptarán las siguientes medidas para la prevención de los residuos generados en la obra:

- La excavación se ajustará a las dimensiones específicas del proyecto, atendiendo a las cotas de los planos de cimentación, hasta la profundidad indicada en el mismo que coincidirá con el Estudio Geotécnico correspondiente con el visto bueno de la Dirección Facultativa. En el caso de que existan lodos de drenaje, se acotará la extensión de las bolsas de los mismos.
- Se evitará en lo posible la producción de residuos de naturaleza pétreo (bolos, grava, arena, etc.), pactando con el proveedor la devolución del material que no se utilice en la obra.
- El hormigón suministrado será preferentemente de central. En caso de que existan sobrantes se utilizarán en las partes de la obra que se prevea para estos casos, como hormigones de limpieza, base de solados, rellenos, etc.
- Las piezas que contengan mezclas bituminosas se suministrarán justas en dimensión y extensión, con el fin de evitar los sobrantes innecesarios. Antes de su colocación se planificará la ejecución para proceder a la apertura de las piezas mínimas, de modo que queden dentro de los envases los sobrantes no ejecutados.
- Todos los elementos de madera se replantarán junto con el oficial de carpintería, con el fin de optimizar la solución, minimizar su consumo y generar el menor volumen de residuos.
- El suministro de los elementos metálicos y sus aleaciones se realizará con las cantidades mínimas y estrictamente necesarias para la ejecución de la fase de la obra correspondiente, evitándose cualquier trabajo dentro de la obra, a excepción del montaje de los correspondientes kits prefabricados.
- Se solicitará de forma expresa a los proveedores que el suministro en obra se realice con la menor cantidad de embalaje posible, renunciando a los aspectos publicitarios, decorativos y superfluos.

En el caso de que se adopten otras medidas alternativas o complementarias para la prevención de los residuos de la obra, se le comunicará de forma fehaciente al Director de Obra y al Director de la Ejecución de la Obra para su conocimiento y aprobación.



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



Estas medidas no supondrán menoscabo alguno de la calidad de la obra, ni interferirán en el proceso de ejecución de la misma.

8. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORACIÓN Y ELIMINACIÓN

El desarrollo de las actividades de valorización de residuos de construcción y demolición requerirá autorización previa del órgano competente en materia medioambiental de la Comunidad Autónoma correspondiente, en los términos establecidos por la Ley 10/1998, de 21 de abril.

La autorización podrá ser otorgada para una o varias de las operaciones que se vayan a realizar, y sin perjuicio de las autorizaciones o licencias exigidas por cualquier otra normativa aplicable a la actividad. Se otorgará por un plazo de tiempo determinado, y podrá ser renovada por periodos sucesivos.

La autorización sólo se concederá previa inspección de las instalaciones en las que vaya a desarrollarse la actividad y comprobación de la cualificación de los técnicos responsables de su dirección y de que está prevista la adecuada formación profesional del personal encargado de su explotación.

Los áridos reciclados obtenidos como producto de una operación de valorización de residuos de construcción y demolición deberán cumplir los requisitos técnicos y legales para el uso a que se destinen.

La reutilización de las tierras procedentes de la excavación, los residuos minerales o pétreos, los materiales cerámicos, los materiales no pétreos y metálicos, se realizará preferentemente en el depósito municipal.

Las operaciones las podemos dividir en los siguientes tipos:

Operaciones in situ

Son operaciones de desconstrucción y de separación y recogida selectiva de los residuos en el mismo lugar donde se producen.

Estas operaciones consiguen mejorar las posibilidades de valorización de los residuos, ya que facilitan el reciclaje o reutilización posterior. También se muestran imprescindibles cuando se deben separar residuos potencialmente peligrosos para su tratamiento.

Separación y recogida selectiva

Son acciones que tienen por objetivo disponer de residuos de composición homogénea, clasificados por su naturaleza -hormigones, obra de fábrica, metales, etc.-, de manera que facilitan los procesos de valorización o de tratamiento especial.

El objetivo común de estas acciones es facilitar la valorización de los residuos. Para conseguir un mejor proceso de reciclaje es necesario disponer de residuos de composición homogénea, sobre todo exentos de materiales potencialmente peligrosos. Por esta razón deben ser separados de otros materiales con los que van mezclados y clasificados por su diferente naturaleza, según las posibilidades de valorización que hayamos escogido.

Es asimismo objetivo de estas acciones recuperar en el mejor estado posible los elementos de construcción que sean reutilizables.



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



Desconstrucción

Es un conjunto de operaciones coordinadas de recuperación de residuos de derribo con el fin de minimizar el volumen destinado al vertedero.

La desconstrucción no tiene un único modelo de definición. En realidad, admite diversos modelos y grados de intensidad en cada una de las operaciones. Éstos vendrán determinados por las características materiales de la construcción objeto de desconstrucción, por el incremento del coste del derribo a fin de que éste sea más selectivo, por la repercusión que ejercen estas operaciones en el valor de los residuos resultantes y por el coste final del producto. Este coste ha de poder competir en el mercado con el de un material equivalente pero nuevo.

En definitiva, para conseguir un material reciclado de calidad aceptable y aprovechar de modo eficaz los elementos reutilizables, el proceso de demolición de un edificio es indisoluble de la separación selectiva y de la desconstrucción.

Las alternativas de gestión dentro de una obra son las siguientes:

- VALORIZACIÓN

La valorización es la recuperación o reciclado de determinadas sustancias o materiales contenidos en los residuos, incluyendo la reutilización directa, el reciclado y la incineración con aprovechamiento energético.

La valorización de los residuos evita la necesidad de enviarlos a un vertedero controlado. Una gestión responsable de los residuos debe perseguir la máxima valorización para reducir tanto como sea posible el impacto medioambiental. La gestión será más eficaz si se incorporan las operaciones de separación selectiva en el mismo lugar donde se producen, mientras que las de reciclaje y reutilización se pueden hacer en ese mismo lugar o en otros más específicos.

- DEPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS

Los residuos que no son valorizables son, en general, depositados en vertederos. Los residuos en algunos casos son de naturaleza tóxica o contaminante y, por lo tanto, resultan potencialmente peligrosos. Por esta razón los residuos deben disponerse de manera tal que no puedan causar daños a las personas ni a la naturaleza y que no se conviertan en elementos agresivos para el paisaje.

Si no son valorizables y están formados por materiales inertes, se han de depositar en un vertedero controlado a fin de que al menos no alteren el paisaje. Pero si son peligrosos, han de ser depositados adecuadamente en un vertedero específico para productos de este tipo y, en algunos casos, sometidos previamente a un tratamiento especial para que no sean una amenaza para el medio.

- REUTILIZACIÓN

Es la recuperación de elementos constructivos completos con las mínimas transformaciones posibles.

La reutilización no solamente reporta ventajas medioambientales sino también económicas.



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



Los elementos constructivos valorados en función del peso de los residuos poseen un valor bajo, pero, si con pequeñas transformaciones -o mejor, sin ellas-, pueden ser regenerados o reutilizados directamente, su valor económico es más alto. En este sentido, la reutilización es una manera de minimizar los residuos originados, de forma menos compleja y costosa que el reciclaje.

- **RECICLAJE**

Es la recuperación de algunos materiales que componen los residuos, sometidos a un proceso de transformación en la composición de nuevos productos.

La naturaleza de los materiales que componen los residuos de la construcción determina cuáles son sus posibilidades de ser reciclados y su utilidad potencial. Los residuos pétreos - hormigones y obra de fábrica, principalmente- pueden ser reintroducidos en las obras como granulados, una vez han pasado un proceso de criba y machaqueo. Los residuos limpios de hormigón, debido a sus características físicas, tienen más aplicaciones y son más útiles que los escombros de albañilería

- **TRATAMIENTO ESPECIAL**

Consiste en la recuperación de los residuos potencialmente peligrosos susceptibles de contener sustancias contaminantes o tóxicas a fin de aislarlos y de facilitar el tratamiento específico o la deposición controlada.

También forman parte de los residuos de construcción algunos materiales que pueden contener sustancias contaminantes, e incluso tóxicas, que los llegan a convertir en irrecuperables. Además, la deposición no controlada de estos materiales en el suelo constituye un riesgo potencial importante para el medio natural.

Los materiales potencialmente peligrosos deben ser separados del resto de los residuos para facilitar el tratamiento específico o la deposición controlada a que deben ser sometidos.

Siempre es necesario prever las operaciones de desmontaje selectivo de los elementos que contienen estos materiales, la separación previa en la misma obra y su recogida selectiva.

9. MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA

Los residuos de construcción y demolición se separarán en las siguientes fracciones cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

- Hormigón: 80 t.
- Ladrillos, tejas y materiales cerámicos: 40 t.
- Metales (incluidas sus aleaciones): 2 t.
- Madera: 1 t.
- Vidrio: 1 t.
- Plástico: 0.5 t.
- Papel y cartón: 0.5 t.

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I518 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	SALIDA: 20246562
	ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	Fecha: 26/09/2024 Hora: 10:01 Und. reg:1000



Si por falta de espacio físico en la obra no resulta técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el artículo 5. "Obligaciones del poseedor de residuos de construcción y demolición" del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero.

El órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma donde se ubica la obra, de forma excepcional, y siempre que la separación de los residuos no haya sido especificada y presupuestada en el proyecto de obra, podrá eximir al poseedor de los residuos de construcción y demolición de la obligación de separación de alguna o de todas las anteriores fracciones.

10. PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

En el caso de demoliciones parciales o totales, se realizarán los apeos, apuntalamientos, estructuras auxiliares necesarias, para aquellas partes o elementos peligrosos, referidos tanto a la propia obra como a los edificios colindantes.

Se retirarán los elementos contaminantes y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos que se decida conservar. Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpintería, y otros elementos que lo permitan, procediendo por último al derribo del resto.

El depósito temporal de los escombros se realizará en contenedores metálicos con la ubicación y condiciones establecidas en las ordenanzas municipales, o bien en sacos industriales con un volumen inferior a un metro cúbico, quedando debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

Aquellos residuos valorizables, como maderas, plásticos, chatarra, etc., se depositarán en contenedores debidamente señalizados y segregados del resto de residuos, con el fin de facilitar su gestión.

Los contenedores deberán estar pintados con colores vivos, que sean visibles durante la noche, y deben contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 centímetros a lo largo de todo su perímetro, figurando de forma clara y legible la siguiente información:

- Razón social.
- Código de Identificación Fiscal (C.I.F.).
- Número de teléfono del titular del contenedor/envase.
- Número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos del titular del contenedor.

Dicha información deberá quedar también reflejada a través de adhesivos o placas, en los envases industriales u otros elementos de contención.

El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas pertinentes para evitar que se depositen residuos ajenos a la misma. Los contenedores



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



permanecerán cerrados o cubiertos fuera del horario de trabajo, con el fin de evitar el depósito de restos ajenos a la obra y el derramamiento de los residuos.

En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.

Se deberán cumplir las prescripciones establecidas en las ordenanzas municipales, los requisitos y condiciones de la licencia de obra, especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición, debiendo el constructor o el jefe de obra realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, considerando las posibilidades reales de llevarla a cabo, es decir, que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje o gestores adecuados.

El constructor deberá efectuar un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCD presenten los vales de cada retirada y entrega en destino final. En el caso de que los residuos se reutilicen en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

Los restos derivados del lavado de las canaletas de las cubas de suministro de hormigón prefabricado serán considerados como residuos y gestionados como le corresponde (LER 17 01 01).

Se evitará la contaminación mediante productos tóxicos o peligrosos de los materiales plásticos, restos de madera, acopios o contenedores de escombros, con el fin de proceder a su adecuada segregación.

Las tierras superficiales que puedan destinarse a jardinería o a la recuperación de suelos degradados, serán cuidadosamente retiradas y almacenadas durante el menor tiempo posible, dispuestas en caballones de altura no superior a 2 metros, evitando la humedad excesiva, su manipulación y su contaminación.

Los residuos que contengan amianto cumplirán los preceptos dictados por el Real Decreto 108/1991, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto (artículo 7.), así como la legislación laboral de aplicación. Para determinar la condición de residuos peligrosos o no peligrosos, se seguirá el proceso indicado en la Orden MAM/304/2002, Anexo II. Lista de Residuos. Punto 6.

11. VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Tras la identificación de los residuos se procede a continuación a la valoración de la gestión de los mismos. El importe total estimado en presupuesto de ejecución material para la gestión de los residuos es de SETECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (751,98 €).



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	Und. reg:1000
[.RR.DD.]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[.RR.DD.]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	





ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRATAMIENTO DE LOS RCD (calcula sin fianza)				
Tipología RCDs	Estimación (m³)	Precio gestión en Planta / Vestadero / Cantera / Gestor (€/m³)	Importe (€)	% del presupuesto de Obra
RCDs Nivel I				
Tierras y pétreos de la excavación	0,00	1,25	0,00	0,0000%
Orden 2690/2006 CAM establece límites entre 40 - 60.000 €				0,0000%
RCDs Nivel II				
RCDs Naturaleza Pétreo	11,25	10,38	116,78	0,3937%
RCDs Naturaleza no Pétreo	3,30	10,38	34,28	0,1156%
RCDs Potencialmente peligrosos	3,55	135,85	482,27	1,6258%
Presupuesto aconsejado límite mínimo del 0,2% del presupuesto de la obra				2,1351%
.- RESTO DE COSTES DE GESTIÓN				
% Presupuesto hasta cubrir RCD Nivel I			0,00	0,0000%
% Presupuesto hasta cubrir RCD Nivel II			0,00	0,0000%
% Presupuesto de Obra por costes de gestión, alquileres, etc...			118,65	0,4000%
TOTAL PRESUPUESTO PLAN GESTION RCDs			751,98	2,5351%

Tabla 3- Estimación de coste del tratamiento de los RCD generados.

En Las Gabias, en la fecha de firma electrónica

D. Ángel Gozalo Merlo
Arquitecto Técnico Municipal





ANEXO PLANOS

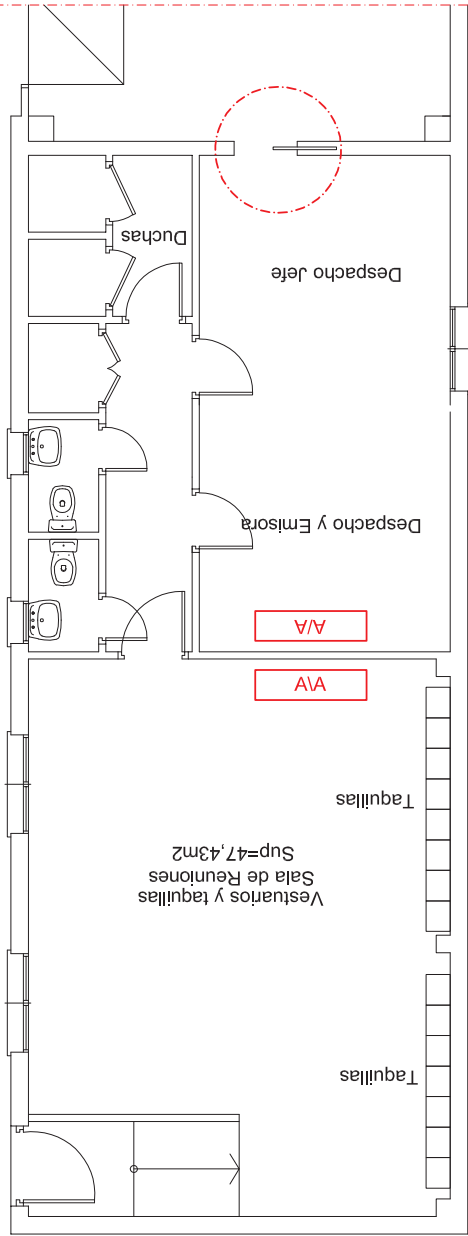
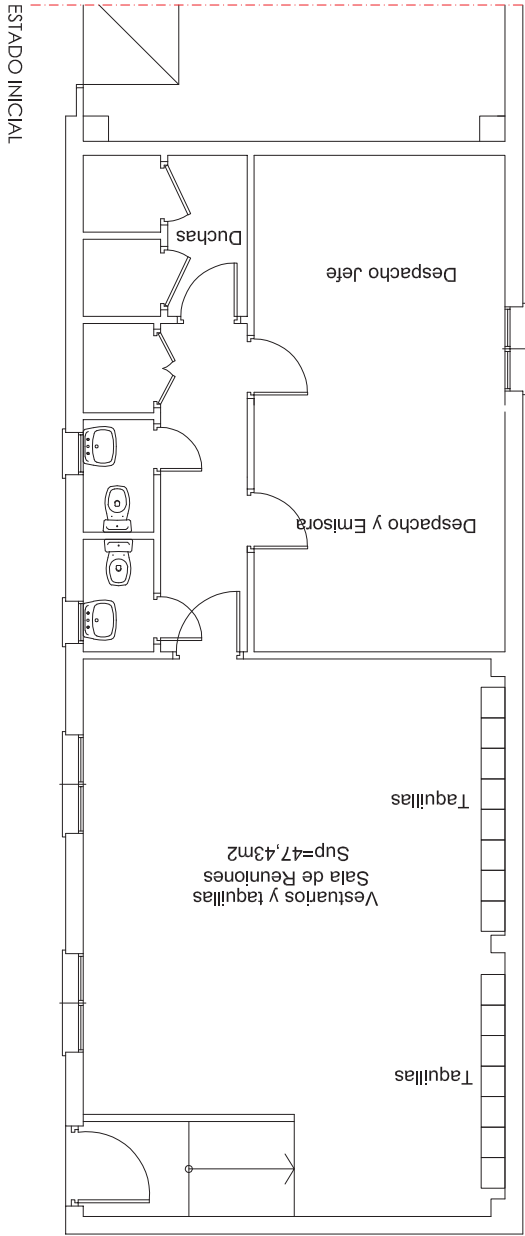
PLANO 01. SITUACIÓN

PLANOS 02 / 03 / 04. ESTADOS ACTUAL Y REFORMADO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
	ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
	serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
	[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
	[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
	[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		





OFICINAS, ASEOS Y VESTUARIOS

ESTADO REFORMADO

ESTADO INICIAL

ACONDICIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL

LAS GABIAS (GRANADA)

PROMOTOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Ángel Gozalo Merlo

Arquitecto técnico Municipal / arquitectobizagudenas

ESTADO INICIAL Y REFORMADO 1



02

Concejalía de Obras Públicas, Infraestructuras y Movilidad

SEP 2023

e: 1/100



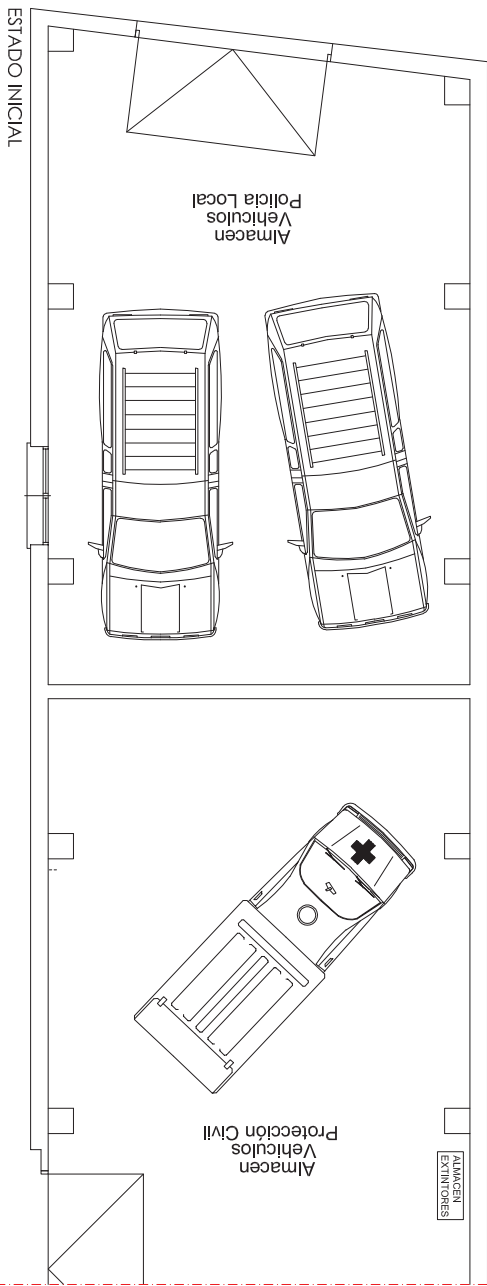
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

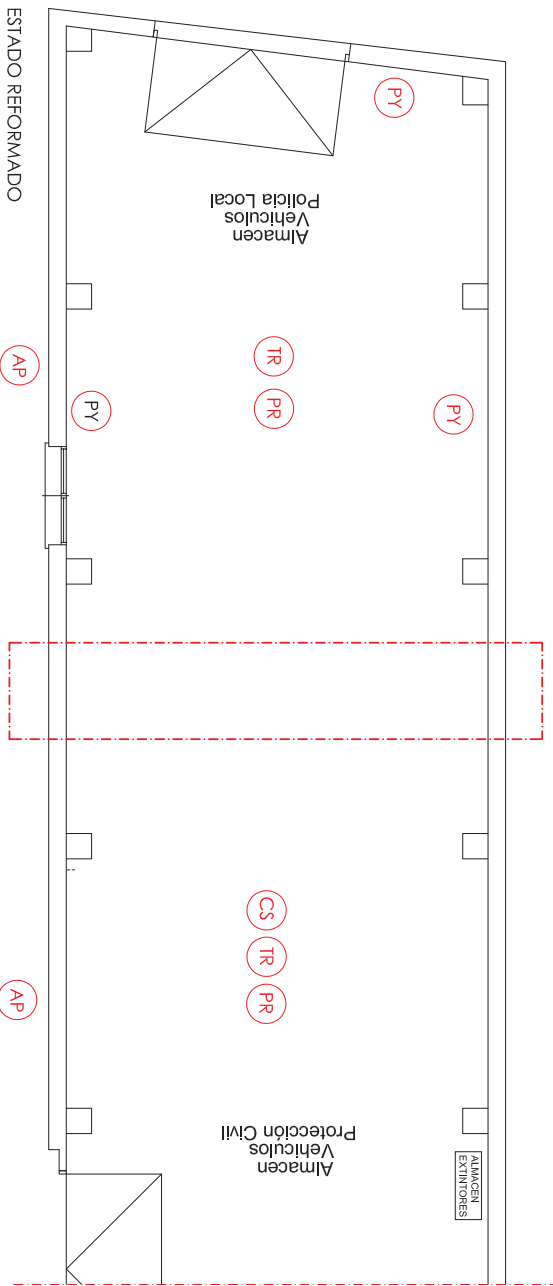
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023
 serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01

SALIDA: 20246562
 Fecha: 26/09/2024
 Hora: 10:01
 Und. reg:1000





ESTADO INICIAL



ESTADO REFORMADO

ALMACÉN VEHÍCULOS POLICÍA LOCAL Y PROTECCIÓN CIVIL

- ACTUACIONES**
- TR: Techo registrable
 - PR: Pavimento resina epoxi
 - AP: Aplacado zocclo
 - CS: Cubierta panel sandwich
 - PY: Parquetado yeso pintado

ACONDICIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL

LAS GABIAS (GRANADA)

PROMOTOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Ángel Gozalo Merlo

Arquitecto técnico Municipal / arquitectobizagardes

ESTADO INICIAL Y REFORMADO 2

SEP 2023

Concejalía de Obras Públicas, Infraestructuras y Movilidad

e: 1/100

03



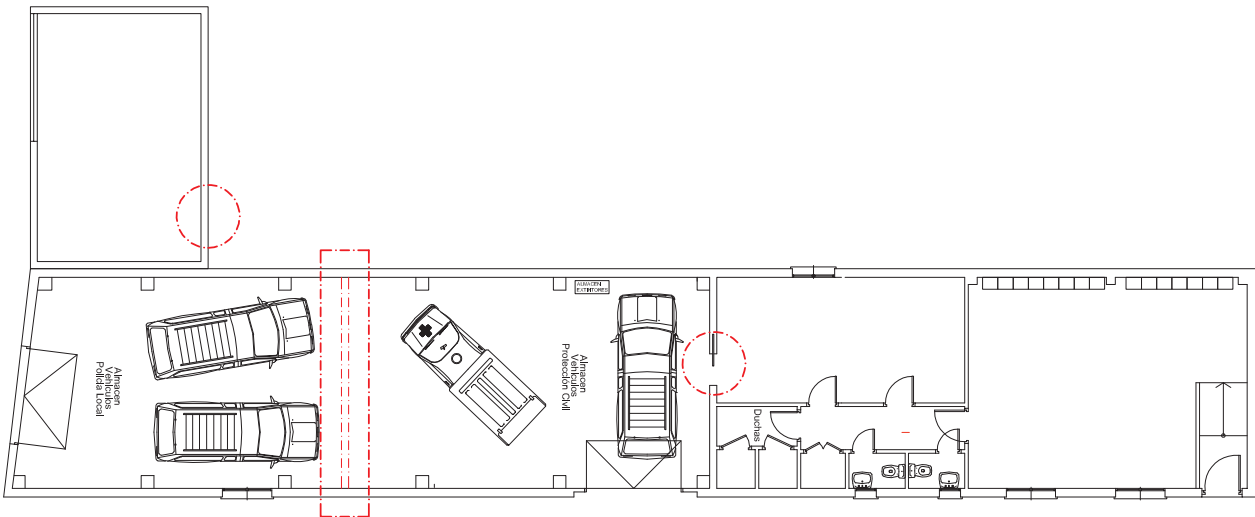
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

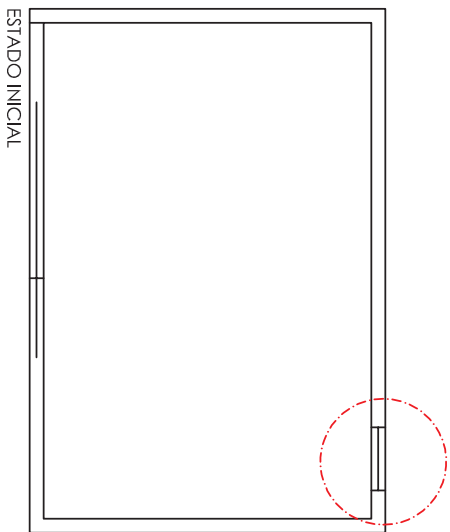
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023
 serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.C=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 10/10/2023 09:07:08
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01

SALIDA: 20246562
 Fecha: 26/09/2024
 Hora: 10:01
 Und. reg:1000

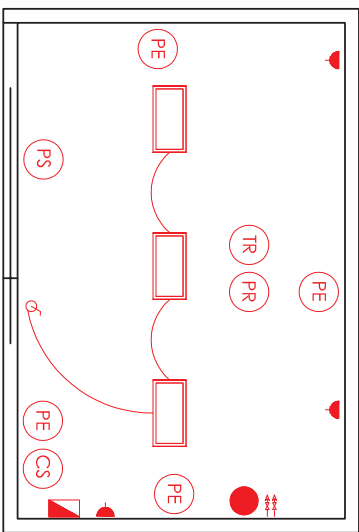




VISTA GENERAL PLANTA e 1/200



ESTADO INICIAL



ESTADO REFORMADO

EDIFICACIÓN ANEXA

ACTUACIONES

- TR: Techo registrable
- PR: Pavimento resina epoxi
- CS: Cubierta panel sandwich
- PE: Paramento entoscado y pintado
- PP: Pintura peritrea
- PS: Pintura Esmalte

- TOMA AF
- TOMA AC
- TERMO ELÉCTRICO 100 L
- ☂ TOMA 16A MONOFÁSICA
- ☐ CUADRO DE MANDO Y INTERRUPTOR SIMPLE
- ☐ LUMINARIAS PHILIPS RCT32V W30L60V

ACONDICIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL

LAS GABIAS (GRANADA)

PROMOTOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Ángel Gozalo Merlo

Arquitecto técnico Municipal / angelgozalo@lasgabias.es

ESTADO INICIAL Y REFORMADO 3



04

Concejalía de Obras Públicas, Infraestructuras y Movilidad

SEP 2023

e: 1/100



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I518 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023
 serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 10/10/2023 09:07:08
 [RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01
 [RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01
 [RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01

SALIDA: 20246562
 Fecha: 26/09/2024
 Hora: 10:01
 Und. reg:1000





ANEXO DESCOMPUESTOS Y CUADRO DE PRECIOS 1 Y 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	Und. reg:1000
[.RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[.RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
08.01	u	DEMOLICIÓN MASIVA M. MAN. DE INST. ELÉC. NAVE. (SUP. <=100 m2) Demolición masiva con medios manuales de instalación eléctrica completa de nave, de superficie igual o menor de 100 m2, formada por: cajas de protección, interruptores, circuitos, puntos de luz, tomas de corriente, etc. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01800	5,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	22,11	110,55	
TP00100	5,000 h	PEÓN ESPECIAL	21,05	105,25	
COSTE UNITARIO TOTAL					215,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS QUINCE con OCHENTA CÉNTIMOS					
08.02	m2	DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE PUERTA DE ACERO Demolición selectiva con medios manuales de puerta de acero. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.			
TP00100	0,800 h	PEÓN ESPECIAL	21,05	16,84	
COSTE UNITARIO TOTAL					16,84
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISÉIS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
08.03	m3	DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE HORMIGÓN EN MASA Demolición selectiva con medios manuales de hormigón en masa en elementos de cimentación. Medido el volumen inicial.			
TP00100	7,375 h	PEÓN ESPECIAL	21,05	155,24	
COSTE UNITARIO TOTAL					155,24
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CINCO con VEINTICUATRO CÉNTIMOS					
08.04	m3	EXC. ZANJAS, TIERRA C. DURA, M. MANUALES, PROF. MÁX. 1,50 m Excavación, en zanjas, de tierras de consistencia dura, realizada con medios manuales hasta una profundidad máxima de 1,50 m, incluso extracción a los bordes. Medido el volumen en perfil natural.			
TP00100	6,000 h	PEÓN ESPECIAL	21,05	126,30	
COSTE UNITARIO TOTAL					126,30
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTISÉIS con TREINTA CÉNTIMOS					
08.05	m2	FALDÓN DE CHAPA CONFORMADA DE ACERO GALVANIZADO Faldón de chapa conformada de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor, incluso p.p. de solapes, accesorios de fijación y juntas de estanqueidad. Medido en verdadera magnitud deduciendo huecos mayores de 1 m2.			
ATC00100	0,150 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	43,16	6,47	
QP00900	1,313 m2	CHAPA CONFORMADA DE ACERO GALVANIZADO 0,6 mm ESPESOR	7,35	9,65	
QW00200	0,150 m	JUNTA DE ESTANQUIDAD	0,50	0,08	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
COSTE UNITARIO TOTAL					17,13
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE con TRECE CÉNTIMOS					
08.06	m2	FALDÓN DE PANEL AISLANTE CHAPA CONF. TIPO SANDWICH Faldón de panel aislante de chapa conformada tipo sandwich de 30 mm de espesor, formado por dos chapas conformadas de acero galvanizado de 0,5 mm de espesor, acabados exteriormente con resina de poliéster silicona y relleno interiormente por inyección con espuma de poliuretano rígido con una densidad de 40 kg/m3, incluso p.p. de tapajuntas de 0,7 mm de espesor del mismo material y acabado que las chapas del panel. Medido en verdadera magnitud deduciendo huecos mayores de 1 m2.			
ATC00100	0,250 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	43,16	10,79	
QP00800	1,010 m	TAPAJUNTA CHAPA LISA PARA PANEL SANDWICH ACAB. POLIÉSTER	5,03	5,08	
QP02000	1,010 m2	PANEL SANDWICH 30 mm ACABADO INT. Y EXT. EN POLIÉSTER	24,80	25,05	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
COSTE UNITARIO TOTAL					41,85
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS					

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
08.07	m	ARQUETA SUMIDERO DE 20 cm DE ANCHO Y 25 cm DE PROF. Arqueta sumidero de 20 cm de ancho y 25 cm de profundidad, formada por: solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor con formación de pendientes, fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie de espesor, enfoscada y bruñida por el interior cerco de perfil laminado y rejilla plana desmontable de hierro fundido, incluso excavación y relleno; construida según Ordenanza Municipal. Medida la longitud libre por el interior.			
ATC00100	1,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	43,16	43,16	
TP00100	0,730 h	PEÓN ESPECIAL	21,05	15,37	
AGM00200	0,005 m3	MORTERO DE CEMENTO M15 (1:3) CEM II/A-L 32,5 N	75,54	0,38	
AGM00500	0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	57,99	1,22	
CH04120	0,076 m3	HORMIGÓN HM-20/P/40/I, SUMINISTRADO	58,15	4,42	
FL01300	0,035 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24x11,5x5 cm	78,93	2,76	
UA02500	2,000 u	REJILLA PLANA FUNDICIÓN DESMONTABLE DE 50x20 cm	20,28	40,56	
COSTE UNITARIO TOTAL					107,87
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SIETE con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
08.08	m2	FÁBRICA 20 cm ESP. CON BLOQUE HUECO HORMIGÓN Fabrica de 20 cm de espesor, con bloque hueco de hormigón de 40x20x20 cm, para revestir, recibido con mortero M5 de cemento CEM II/A-L 32,5 N, con plastificante; construida según CTE. Medida deduciendo huecos.			
TO00100	0,500 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	22,11	11,06	
TP00100	0,250 h	PEÓN ESPECIAL	21,05	5,26	
AGM00800	0,010 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N + PLAST.	59,66	0,60	
FB01000	12,875 u	BLOQUE HORMIGÓN 40x20x20 cm	0,84	10,82	
COSTE UNITARIO TOTAL					27,74
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
08.09	m2	ENFOSCADO MAESTREADO Y FRATASADO EN PAREDES Enfoscado maestreado y fratasado en paredes con mortero M5 (1:6). Medido a cinta corrida.			
ATC00100	0,350 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	43,16	15,11	
AGM00500	0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	57,99	1,22	
COSTE UNITARIO TOTAL					16,33
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISÉIS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS					
08.10	m2	PAVIMENTO TRAT. SUP. RESINAS "EPOXI" Pavimento formado por: tratamiento superficial de hormigón con resinas epoxi, con un espesor mínimo de 0,25 mm, incluso p.p. de formación de juntas; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.			
TO02100	0,300 h	OFICIAL 1ª	22,11	6,63	
TP00100	0,150 h	PEÓN ESPECIAL	21,05	3,16	
GR00200	1,500 l	RESINA EPOXI	10,25	15,38	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
COSTE UNITARIO TOTAL					25,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO con CINCUENTA CÉNTIMOS					
08.11	m2	TECHO PLACAS DE ESCAYOLA, SISTEMA DESMONTABLE Y ENTRAMADO VISTO Techo de plancha de escayola desmontable de medidas 60 x 60 cm, suspendida de elementos metálicos vistos, incluso p.p. de remate con parámetros y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.			
TO00500	0,350 h	OF. 1ª ESCAYOLISTA	22,11	7,74	
TP00100	0,050 h	PEÓN ESPECIAL	21,05	1,05	
RT01550	1,020 m2	PLACA ESCAYOLA LISA DESMONTABLE	5,70	5,81	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
COSTE UNITARIO TOTAL					14,93
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS					

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		

2

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
08.12	u	ACOMETIDA DE AGUA DE 20 A 32 mm Acometida de aguas realizada en tubo de polietileno de media o alta densidad, de 20 a 32 mm de diámetro exterior, desde el punto de toma hasta la llave de registro, incluso p.p. de piezas especiales, obras complementarias y ayuda de albañilería; construido según CTE y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.			
IF91600	1,000 u	ACOMETIDA AGUA DE 20 A 32 mm S/NORMAS	534,76	534,76	
COSTE UNITARIO TOTAL					534,76
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
08.13	m	CANALIZACIÓN COBRE, SUPERFICIAL, 12 mm DIÁM. Canalización de cobre, superficial, de 12 mm de diámetro exterior y 1 mm de espesor, incluso p.p. de enfundado corrugado de polietileno, piezas especiales y pequeño material ; instalada según CTE. Medida la longitud ejecutada			
TO01900	0,180 h	OF. 1ª FONTANERO	22,11	3,98	
IF27900	1,010 m	TUBO COBRE DIÁM. 10/12 mm	5,91	5,97	
IF92972	1,010 m	TUBO CORRUGADO P/POLIETILENO DIÁM. 16 mm	0,16	0,16	
WW00300	0,250 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,15	
WW00400	0,650 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,21	
COSTE UNITARIO TOTAL					10,47
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
08.14	u	VÁLVULA DE ESFERA DIÁM. 1/2" (10/15 mm) Válvula de esfera colocada en canalización de 1/2" (10/15 mm) de diámetro, para soldar, incluso pequeño material, construida según CTE, e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01900	0,250 h	OF. 1ª FONTANERO	22,11	5,53	
IF30610	1,000 u	VÁLVULA DE ESFERA DIÁM. 1/2" (10/15 mm)	6,39	6,39	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
COSTE UNITARIO TOTAL					12,25
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE con VEINTICINCO CÉNTIMOS					
08.15	u	CALENTADOR IND. ACUMULADOR ELECTRICO 100 l Calentador individual acumulador eléctrico, de 100 l de capacidad, con 1500 W de potencia, incluso colocación, conexión y ayudas de albañilería; instalado según CTE, REBT; e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.			
ATC00100	0,400 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	43,16	17,26	
TO01900	0,400 h	OF. 1ª FONTANERO	22,11	8,84	
IF06100	1,000 u	CALENTADOR ACUMULADOR ELECTRICO 100 l 1500W	125,25	125,25	
WW00300	3,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,80	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
COSTE UNITARIO TOTAL					153,48
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
08.16	u	FREGADERO 2 SENOS ACERO INOXIDABLE Fregadero de dos senos, en acero inoxidable con acabado interior mate, de 1x0,50 m con rebosadero integral, orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.			
ATC00100	0,045 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	43,16	1,94	
TO01900	0,400 h	OF. 1ª FONTANERO	22,11	8,84	
IF11200	1,020 u	FREGADERO 2 SENOS ACERO INOX. DE 1,00 m	126,65	129,18	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
COSTE UNITARIO TOTAL					140,85
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I518 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I518



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
08.17	m	CANALIZACIÓN DERIVACIÓN PARA DESAGÜES PVC DIÁM. 50x2,4 mm Canalización de derivación para desagües, formada por tubo de PVC de 50 mm de diámetro exterior y 2,4 mm de espesor, incluso conexiones, contratubo, p.p. de uniones, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la longitud ejecutada.			
ATC00100	0,150 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	43,16	6,47	
TO01900	0,250 h	OF. 1ª FONTANERO	22,11	5,53	
IF29200	1,010 m	TUBO PVC DIÁM. 50x2,4 mm	1,95	1,97	
WW00300	1,600 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,96	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
COSTE UNITARIO TOTAL					15,26
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE con VEINTISÉIS CÉNTIMOS					
08.18	u	EQUIPO GRIFERÍA FREGADERO DOS SENOS MONOMANDO PRIMERA CALIDAD Equipo de grifería monomando para fregadero de dos senos, de latón cromado de primera calidad, con mezclador, caño giratorio con aireador, enlaces de alimentación flexibles, válvulas de desagüe, tapones y cadenillas, y llaves de regulación, construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01900	0,500 h	OF. 1ª FONTANERO	22,11	11,06	
IF10108	1,000 u	EQUIPO GRIFERIA MONOMANDO FREGADERO 1ª CAL.	49,05	49,05	
IF16700	1,000 u	JUEGO DE RAMALILLOS	4,11	4,11	
IF22600	2,000 u	LLAVE PASO ESCUADRA DIÁM. 1/2"	4,59	9,18	
IF30400	2,000 u	VÁLVULA DESAGUE FREGADERO C/ TAPÓN Y CADENILLA	5,49	10,98	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
COSTE UNITARIO TOTAL					85,31
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CINCO con TREINTA Y UN CÉNTIMOS					
08.19	u	ACOMETIDA A LA RED GENERAL DE ALCANTARILLADO Acometida a la red general de alcantarillado, construida según Ordenanza Municipal. Medida la cantidad ejecutada.			
SW01100	1,000 u	ACOMETIDA ALCANTARILLADO S/NORMAS	625,00	625,00	
COSTE UNITARIO TOTAL					625,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS VEINTICINCO					
08.20	u	ARQUETA DE PASO DE 51X51 cm 1 m PROF. EXC. EN TIERRAS. Arqueta de paso de 51x51 cm y 1 m de profundidad media, formada por solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor con formación de pendientes, fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscada y bruñida por el interior, tapa de hormigón armado, con cerco de perfil laminado L 50.5 y conexión de tubos de entrada y salida, incluso excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la cantidad ejecutada.			
ATC00100	2,670 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	43,16	115,24	
TP00100	2,000 h	PEÓN ESPECIAL	21,05	42,10	
AGM00200	0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO M15 (1:3) CEM II/A-L 32,5 N	75,54	1,59	
AGM00500	0,094 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	57,99	5,45	
CH04020	0,110 m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/I, SUMINISTRADO	60,48	6,65	
FL01300	0,176 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24x11,5x5 cm	78,93	13,89	
SA00700	0,300 m2	TAPA DE HORMIGÓN ARMADO CON CERCO	30,14	9,04	
COSTE UNITARIO TOTAL					193,96
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA Y TRES con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
08.21	m	COLECTOR ENTERRADO TUBERÍA PRES. PVC DIÁM. 160 mm. Colector enterrado de tubería presión de PVC 4 kg/cm2, de 164 mm de diámetro nominal, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, incluso p.p. de cinta de señalización, piezas especiales, apisonado, excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la longitud entre ejes de arquetas.			
ATC00100	0,100 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	43,16	4,32	
TO01900	0,100 h	OF. 1ª FONTANERO	22,11	2,21	
TP00100	0,800 h	PEÓN ESPECIAL	21,05	16,84	
AA00300	0,100 m3	ARENA GRUESA	10,53	1,05	
SC00800	1,010 m	TUBO PVC DIÁM. 160 mm 4 kg/cm2	3,79	3,83	
MR00200	0,150 h	PISÓN MECÁNICO MANUAL	3,41	0,51	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I518 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I518



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
			COSTE UNITARIO TOTAL		29,69
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
08.22	m	CIRCUITO MONOFÁSICO 3x1,5 mm2 SUPERFICIE Circuito monofásico, instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, en montaje superficial, incluso p.p. de cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.			
ATC00100	0,030 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1º Y PEÓN ESP.	43,16	1,29	
TO01800	0,100 h	OF. 1º ELECTRICISTA	22,11	2,21	
IE01900	3,030 m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2 H07V-K	0,59	1,79	
IE12500	1,010 m	TUBO PVC RIGIDO DIAM. 13 mm	0,91	0,92	
WW00300	0,600 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,36	
WW00400	0,300 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,10	
			COSTE UNITARIO TOTAL		6,67
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
08.23	m	CIRCUITO MONOFÁSICO 3x2,5 mm2 SUPERFICIE Circuito monofásico, instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 2,5 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, en montaje superficial, incluso p.p. de cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.			
ATC00100	0,030 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1º Y PEÓN ESP.	43,16	1,29	
TO01800	0,100 h	OF. 1º ELECTRICISTA	22,11	2,21	
IE02000	3,030 m	CABLE COBRE 1x2,5 mm2 H07V-K	0,94	2,85	
IE12500	1,010 m	TUBO PVC RIGIDO DIAM. 13 mm	0,91	0,92	
WW00300	0,600 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,36	
WW00400	0,300 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,10	
			COSTE UNITARIO TOTAL		7,73
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS					
08.24	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, INT. N. 25 A SENS. 0,03 A Interruptor diferencial II de 25 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01800	0,300 h	OF. 1º ELECTRICISTA	22,11	6,63	
IE08500	1,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 25 A/30 Ma TIPO AC	62,04	62,04	
			COSTE UNITARIO TOTAL		68,67
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y OCHO con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
08.25	u	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 16 A Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 16 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01800	0,250 h	OF. 1º ELECTRICISTA	22,11	5,53	
IE10300	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO II, DE 10-32 A	60,94	60,94	
			COSTE UNITARIO TOTAL		66,47
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SEIS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
08.26	u	INTERRUPTOR GENERAL AUTOMÁTICO OMNIPOLAR IV DE 125 A Interruptor general automático de corte omnipolar IV de 125 A de intensidad nominal, con palanca para accionamiento manual, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01800	0,500 h	OF. 1º ELECTRICISTA	22,11	11,06	
IE07300	1,000 u	INTERRUPTOR AUTOMATICO OMNIPOLAR IV 125 A	416,60	416,60	

9 octubre 2023

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023	
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 10/10/2023 09:07:08	
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	

SALIDA: 20246562
Fecha: 26/09/2024
Hora: 10:01
Und. reg:1000



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
			COSTE UNITARIO TOTAL		427,66
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS VEINTISIETE con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
08.27	u	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 20 A Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 20 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01800	0,250 h	OF. 1º ELECTRICISTA	22,11	5,53	
IE10300	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO II, DE 10-32 A	60,94	60,94	
			COSTE UNITARIO TOTAL		66,47
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SEIS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
08.28	u	PUNTO DE LUZ SENCILLO MONTAJE SUPERFICIAL Punto de luz sencillo, en montaje superficial, instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, interruptor de corte bipolar, formado por caja estanca, mecanismo y tapa articulada, colocado con prensaestopas, muelles de acero inoxidable y conos, incluso cajas de conexiones, grapas, ayudas de albañilería y conexiones; construido según REBT. Medida la unidad instalada.			
TO01800	1,100 h	OF. 1º ELECTRICISTA	22,11	24,32	
TP00100	0,070 h	PEÓN ESPECIAL	21,05	1,47	
IE01900	12,000 m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2 H07V-K	0,59	7,08	
IE10900	1,000 u	INTERRUPTOR SENC. CORTE. BIP. SUP. CAJA ESTANCA C/TAPA	10,62	10,62	
IE12500	6,060 m	TUBO PVC RIGIDO DIAM. 13 mm	0,91	5,51	
WW00300	8,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	4,80	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
			COSTE UNITARIO TOTAL		54,13
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO con TRECE CÉNTIMOS					
08.29	u	ARMARIO CUADRO MANDO Y DISTRIB. 9 ELEM. PLÁSTICO SUPERFICIE Armario para cuadro de mando y distribución, para 9 elementos, construido en plástico, para montaje superficial con aparellaje, incluso ayudas de albañilería y conexiones, construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.			
ATC00100	0,180 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1º Y PEÓN ESP.	43,16	7,77	
TO01800	0,200 h	OF. 1º ELECTRICISTA	22,11	4,42	
IE01000	1,000 u	ARMARIO PLAST. PARA MANDOS Y DISTR. 9 ELEM. SUPERFICIE	15,09	15,09	
WW00300	2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,20	
WW00400	4,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	1,32	
			COSTE UNITARIO TOTAL		29,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE con OCHENTA CÉNTIMOS					
08.30	u	LUMINARIA SUPERFICIE 2 TUBOS 40 W DIF. METACRILATO Luminaria de superficie, formada por bandeja portatubos de chapa de acero fosfatada en caliente, difusor de metacrilato, extrusionado piramidal, 2 tubos fluorescentes de 40 W, equipo eléctrico en A.F. y accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según REBT. Medida la cantidad ejecutada.			
TO01800	0,400 h	OF. 1º ELECTRICISTA	22,11	8,84	
IE13500	2,000 u	CEBADOR	1,08	2,16	
IE13700	2,000 u	REACTANCIA 40 W	5,61	11,22	
IW02500	1,000 u	LUMINARIA SUPERF. FLUORES. 2x40 W DIFUSOR METACRIL. EXTRUS.	108,04	108,04	
IW04400	2,000 u	TUBO FLUORESCENTE 40 W	2,93	5,86	
WW00300	1,200 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,72	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,33	
			COSTE UNITARIO TOTAL		137,17
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y SIETE con DIECISIETE CÉNTIMOS					
08.31	m2	PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO O CEMENTO Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento, formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.			

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
TO01000	0,090 h	OF. 1ª PINTOR	22,11	1,99	
PP00100	0,450 kg	PINTURA PLÁSTICA	1,79	0,81	
PW00300	0,350 kg	SELLADORA	4,42	1,55	
WW00400	0,200 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,07	

COSTE UNITARIO TOTAL 4,42

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

08.32 m2 PINTURA ESMALTE SINTÉTICO S/CARP. METÁLICA
 Pintura al esmalte sintético sobre carpintería metálica formada por: rasgado y limpieza de óxidos; imprimación anticorrosiva y dos manos de color. Medidas dos caras.

TO01000	0,250 h	OF. 1ª PINTOR	22,11	5,53	
PE00200	0,250 kg	ESMALTE SINTÉTICO	6,49	1,62	
PI00300	0,175 kg	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE	4,52	0,79	
PW00100	0,070 l	DISOLVENTE	1,57	0,11	
WW00400	0,400 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,13	

COSTE UNITARIO TOTAL 8,18

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO con DIECIOCHO CÉNTIMOS

08.33 m2 PINTURA PÉTREA LISA AL CEMENTO
 Pintura pétreo lisa al cemento sobre paramentos verticales y horizontales de ladrillo o cemento, formada por: limpieza del soporte, mano de fondo y mano de acabado. Medida la superficie ejecutada.

TO01000	0,150 h	OF. 1ª PINTOR	22,11	3,32	
PA00200	0,900 kg	PASTA PÉTREA LISA	1,80	1,62	
WW00400	0,400 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,13	

COSTE UNITARIO TOTAL 5,07

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO con SIETE CÉNTIMOS

CM1A01A030 m3 PASTA DE YESO NEGRO
 Pasta de yeso negro amasado manualmente. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.

CM1001OA070	2,500 h	Peón ordinario	18,10	45,25	
CM1P01CY010	0,850 t	Yeso negro en sacos YG	54,90	46,67	
CM1P01DW050	0,600 m3	Agua	1,18	0,71	

COSTE UNITARIO TOTAL 92,63

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y DOS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

CM1A01A040 m3 PASTA DE YESO BLANCO
 Pasta de yeso blanco amasado manualmente. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.

CM1001OA070	2,500 h	Peón ordinario	18,10	45,25	
CM1P01CY030	0,810 t	Yeso blanco en sacos YF	63,27	51,25	
CM1P01DW050	0,650 m3	Agua	1,18	0,77	

COSTE UNITARIO TOTAL 97,27

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y SIETE con VEINTISIETE CÉNTIMOS

CM1A01L090 m3 LECHADA CEMENTO BLANCO BL 22,5 X
 Lechada de cemento blanco BL 22,5 X amasado a mano, s/RC-16. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.

CM1001OA070	2,000 h	Peón ordinario	18,10	36,20	
CM1P01CC120	0,500 t	Cemento blanco BL 22,5 X sacos	156,21	78,11	
CM1P01DW050	0,900 m3	Agua	1,18	1,06	

COSTE UNITARIO TOTAL 115,37

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO QUINCE con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

CM1A02A022 m3 MORTERO CEMENTO M-5 C/MIGA ELABORADO A MANO
 Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de miga de tipo M-5 para uso corriente (G), con resistencia a compresión a 28 días de 5,00 N/mm², amasado a mano, s/RC-16. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.

CM1001OA070	3,000 h	Peón ordinario	18,10	54,30	
CM1P01CC020	0,270 t	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	91,02	24,58	
CM1P01AA060	1,090 m3	Arena de miga cribada	30,32	33,05	
CM1P01DW050	0,255 m3	Agua	1,18	0,30	

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023

7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
			COSTE UNITARIO TOTAL		112,23
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DOCE con VEINTITRÉS CÉNTIMOS					
CM1E01DFM140	m2	DEMOLICIÓN MURO BLOQUE HORMIGÓN HUECO e=20 cm A MANO Demolición de muros de bloques prefabricados de hormigón huecos, de 20 cm de espesor, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Según RD 105/2008 y NTE-ADD. Medición de superficie realmente ejecutada. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.			
CM1O01OA060	0,800 h	Peón especializado	18,64	14,91	
CM1O01OA070	0,800 h	Peón ordinario	18,10	14,48	
			COSTE UNITARIO TOTAL		29,39
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
CM1E08PEM010	m2	GUARNECIDO MAESTREADO Y ENLUCIDO Guarnecido maestreado con yeso negro y enlucido con yeso blanco en paramentos verticales y horizontales de 15 mm de espesor, con maestras cada 1,50 m, incluso formación de rincones, guarniciones de huecos, remates con pavimento, p.p. de guardavivos de PVC, medios auxiliares según NTE-RPG y UNE-EN 13279-1:2009, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Yeso con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.			
CM1O01OB110	0,250 h	Oficial yesero o escayolista	22,60	5,65	
CM1O01OA070	0,250 h	Peón ordinario	18,10	4,53	
CM1A01A030	0,012 m3	PASTA DE YESO NEGRO	92,63	1,11	
CM1A01A040	0,003 m3	PASTA DE YESO BLANCO	97,27	0,29	
CM1P04RW061	0,215 m	Guardavivos PVC para yeso	0,20	0,04	
			COSTE UNITARIO TOTAL		11,62
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS					
CM1E08RYE010	m2	FALSO TECHO PYL REGISTRABLE 1200x600x10 mm PERFIL VISTO Falso techo registrable de placas de yeso laminado, de dimensiones de cuadrícula de 1200x600 mm, con placa de yeso laminado de 10 mm de espesor; instaladas sobre perfilera vista de aluminio de primarios y secundarios lacada en blanco, suspendida del forjado o elemento portante mediante varillas roscadas y piezas de cuelgue para su nivelación. Totalmente acabado; i/p.p. de elementos de remate, accesorios de fijación y medios auxiliares (excepto elevación y/o transporte). Medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Conforme a NTE-RTP. Placas de yeso laminado, accesorios de fijación y perfilera con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.			
CM1O01OA030	0,240 h	Oficial primera	20,86	5,01	
CM1O01OA050	0,240 h	Ayudante	18,92	4,54	
CM1P04TKE010	1,050 m2	Placa falso techo regist. PYL estándar 1200x600x10 mm perfil vis	5,54	5,82	
CM1P04TJ010	0,400 m	Perfil angular aluminio 20-24x20-24 mm blanco	0,74	0,30	
CM1P04TJ020	0,840 m	Perfil aluminio primario 24x38-40 mm blanco	0,89	0,75	
CM1P04TJ030	1,670 m	Perfil aluminio secundario 24x38-32x1200 mm blanco	0,89	1,49	
CM1P04TJ070	0,700 m	Varilla roscada cuelgue falso techo	0,89	0,62	
CM1P04TJ060	0,700 u	Pieza de cuelgue falso techo	0,15	0,11	
%PM0100	0,186 %	Pequeño Material	1,00	0,19	
			COSTE UNITARIO TOTAL		18,83
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS					

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08	
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	

SALIDA: 20246562
Fecha: 26/09/2024
Hora: 10:01
Und. reg:1000



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO CANTIDAD UD. RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

CM1E09GSS090	m2	CUBIERTA PANEL SÁNDWICH CHAPA PRELACADA + AISLAM. PUR 50 mm I/RE Cubierta formada por panel sándwich de chapa de acero en perfil comercial, formada por chapa prelacada en ambas caras (exterior e interior) de 0,6 mm de espesor, y núcleo aislante de espuma de poliuretano (PUR) de 40 kg/m3 con un espesor total de 50 mm. Totalmente montada sobre correas metálicas o soporte estructural (no incluido); i/p.p. de solapes, tapajuntas, accesorios de fijación, limahoyas, cumbreira, remates laterales, encuentros de chapa prelacada de 0,8 mm de espesor y 500 mm de desarrollo medio, juntas de estanqueidad y medios auxiliares (excepto elevación, transporte y medidas de seguridad colectivas). Conforme a NTE-QTG y CTE DB-HS-1. Medida en verdadera magnitud. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.		
CM10010A030	0,300 h	Oficial primera	20,86	6,26
CM10010A050	0,300 h	Ayudante	18,92	5,68
CM1P05WTA110	1,150 m2	Panel sándwich cubierta acero prelacado+PUR+acero prelacado 50 m	19,85	22,83
CM1P05CGP310	0,400 m	Remate acero prelacado desarrollo=500 mm e=0,8 mm	8,70	3,48
%PM0170	0,383 %	Pequeño Material	1,70	0,65

COSTE UNITARIO TOTAL 38,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y OCHO con NOVENTA CÉNTIMOS

CM1E11BT090	m2	PAVIMENTO CONTINUO EPOXI AUTONIVELANTE Pavimento autonivelante epoxi con un espesor de 3,0 mm, consistente en una capa de imprimación epoxi sin disolventes espatulada (rendimiento 0,4 kg/m2); formación de capa base epoxi sin disolventes coloreada (rendimiento 6,0 kg/m2), sobre superficies de hormigón o mortero, sin incluir la preparación del soporte. Colores estándar, según CTE DB-SUA-1 y NTE-RSC, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, medido en superficie realmente ejecutada. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.		
CM10010A030	0,200 h	Oficial primera	20,86	4,17
CM10010A050	0,200 h	Ayudante	18,92	3,78
CM10010A070	0,200 h	Peón ordinario	18,10	3,62
CM1P08FR140	0,700 kg	Imprimación epoxi	4,55	3,19
CM1P08FR150	4,000 kg	Capa autonivelante epoxi coloreada	4,55	18,20

COSTE UNITARIO TOTAL 32,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CM1E12AC010_M	m2	ALICATADO AZULEJO RECUPERADO RECIBIDO C/MORTERO Alicatado con azulejo blanco 15x15 cm (BIII según UNE-EN 14411:2016), colocado a línea, recibido con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de miga (M-5), i/p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales, rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, según NTE-RPA-3, medido deduciendo huecos superiores a 1 m2. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.		
CM10010B090	0,300 h	Oficial solador alicatador	22,60	6,78
CM10010B100	0,300 h	Ayudante solador alicatador	21,24	6,37
CM10010A070	0,250 h	Peón ordinario	18,10	4,53
CM1A02A022	0,025 m3	MORTERO CEMENTO M-5 C/MIGA ELABORADO A MANO	112,23	2,81
CM1A01L090	0,001 m3	LECHADA CEMENTO BLANCO BL 22,5 X	115,37	0,12

COSTE UNITARIO TOTAL 20,61

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023	
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08	
[.RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	
[.RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[.RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	

SALIDA: 20246562
Fecha: 26/09/2024
Hora: 10:01
Und. reg:1000



CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 9

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO CANTIDAD UD. RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

CM1E13E09aaaa	u	PUERTA CORREDERA SAPELLY LISA HERRAJES LATÓN Puerta de paso corredera ciega de madera de sapelly barnizada, lisa, con hoja de dimensiones 725x2030 mm, suministrada en block que incluye hoja, cerco, tapajuntas rechapados en madera, y kit de revestimiento de puerta corredera compuesto por un travesaño lateral, dos junquillos con alma de contrachapado, 2 travesaños superiores, tornillería y tapones embellecedores, con 2 manillones de latón, colocada empotrada en tabique cerámico con armazón para revestir incluido. Totalmente terminada con p.p. de medios auxiliares. Conforme a CTE DB-SUA. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.			
CM10010B150	2,500 h	Oficial 1º carpintero	22,66	56,65	
CM10010B160	2,500 h	Ayudante carpintero	21,46	53,65	
CM1P11P02aaa	1,000 u	Armazón 1H puerta corredera tabique cerámico de 90 mm	217,62	217,62	
CM1P11L06aaa	1,000 u	Puerta paso block sapelly lisa ciega de 725 mm	151,93	151,93	
CM1P11R01a	2,000 u	Manillón de latón	23,38	46,76	
CM1P11L17aa	1,000 u	Kit revestimiento corredera sapelly 1H	95,36	95,36	
CM1P11RW040	1,000 u	Juego accesorios puerta corredera	13,24	13,24	
CM1P11RW050	1,700 m	Perfil suspendido puerta corredera galvanizada	2,56	4,35	
COSTE UNITARIO TOTAL				639,56	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CM1E16TMA020	m2	METACRILATO CARPINTERÍA INCOLORO 6 mm Acrilamiento con placa de metacrilato de metilo incoloro de 6 mm de espesor, fijado sobre carpintería con acuñado en galces y sellado en frío con cordón continuo de silicona, incluso cortes de placa y colocación de junquillos (sin incluir estos). Totalmente instalado según reglas de montaje de UNE-EN 12488:2017 y conforme a los documentos básicos del CTE DB-HE, DB-HS y DB-SUA. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.			
CM10010B250	0,350 h	Oficial 1º vidriera	22,60	7,91	
CM1P14TMC020	1,050 m2	Metacrilato incoloro 6 mm	47,09	49,44	
CM1P14KW050	3,500 m	Sellado con silicona incolora	0,94	3,29	
CM1P01DW090	1,000 u	Pequeño material	1,25	1,25	
COSTE UNITARIO TOTAL				61,89	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CM1E23HUP020	u	CONJUNTO SPLIT 1x1 PARED BOMBA CALOR-INVERTER 3,5 / 4 kW Conjunto de climatización de tipo split 1x1, formado por ud. exterior y ud. interior de pared; con bomba de calor con tecnología Inverter, de capacidad nominal de 3,5 kW en frío y de 4 kW en calor, con clasificación energética A+; de alimentación monofásica 220-240V. Equipado con filtro antibacteriano, antialérgeno y antiviral, con función de autolimpieza e indicador de limpieza. Funciones de deshumidificación y funcionamiento programable de múltiples funciones. Refrigerante R410A. Totalmente instalado y montado, i/p.p de pasamuros, taladros y conexiones a las redes. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.			
CM10010B170	4,000 h	Oficial 1º fontanero calefactor	22,80	91,20	
CM10010B180	4,000 h	Oficial 2º fontanero calefactor	21,66	86,64	
CM1P21HUP020	1,000 u	Ud. Exterior split 1x1 Inverter-bomba calor 3,5 / 4 kW (A+)	471,21	471,21	
CM1P21HUP021	1,000 u	Ud. Interior pared 1x1 Inverter-bomba calor 3,5 / 4 kW (A+)	318,90	318,90	
CM1P21HUP005	1,000 u	Mando control remoto ud. interior climatización pared 1x1	61,88	61,88	
%PM0500	10,298 %	Pequeño Material	5,00	51,49	
COSTE UNITARIO TOTAL				1.081,39	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL OCHENTA Y UN con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

CM1E27EEL010	m2	PINTURA TEMPLE LISO BLANCO S/YESO Pintura al temple liso blanco, en paramentos verticales y horizontales, dos manos, incluso aparejado, plastecido, lijado y dos manos. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.			
---------------------	-----------	---	--	--	--

9 octubre 2023

10



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CM1001OB230	0,054 h	Oficial 1ª pintura	22,60	1,22	
CM1001OB240	0,054 h	Ayudante pintura	21,07	1,14	
CM1P25CT030	0,450 kg	Pasta temple blanco	0,16	0,07	
CM1P25CT020	0,050 kg	Plaste	1,15	0,06	
CM1P25WW220	0,050 u	Pequeño material	0,87	0,04	
COSTE UNITARIO TOTAL					2,53
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS					
CM1G05C080	u	TRANSPORTE RESIDUOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO CARGAS PEQUEÑAS			
Transporte de envases big bag sobre soportes o palés, de residuos de fibrocemento que contienen amianto para cargas pequeñas <1.400 Kg, según Orden MAM/304/2002, por transportista autorizado por la Consejería de Medio Ambiente. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.					
CM1P35BT070	1,000 u	Transporte residuos fibrocemento con amianto cargas pequeñas <1.	337,74	337,74	
COSTE UNITARIO TOTAL					337,74
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
CM1G05D030	u	RETIRADA DE PLACAS DE FIBROCEMENTO CON CONTENIDO DE AMIANTO EN C			
Retirada de placas de fibrocemento en cubierta con contenido de amianto en cantidades pequeñas <90 m2, sin proyectado de espuma/calorifugo, de acuerdo con las limitaciones establecidas por la Legislación para los trabajos con uso de máscaras respiratorias, según el art.8 del RD 396/2006, por empresa cualificada e inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA), incluyendo humectación de las placas con una solución acuosa. Plástico, etiquetado y paletizado de los elementos en zona delimitada y protegida, medida en verdadera magnitud. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.					
CM1P35BP310	1,000 u	Retirada placas fibrocemento con amianto en cubiertas en cantida	771,92	771,92	
COSTE UNITARIO TOTAL					771,92
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y UN con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS					
CM1R03DDF030	m3	DEMOLICIÓN MANUAL MURO LADRILLO HUECO			
Demolición de muro de fábrica de ladrillo hueco, realizada por medios manuales, incluyendo retirada de escombros y carga, sin incluir transporte a vertedero o planta de reciclaje. Conforme a NTE ADD-13 y/o NTE ADD-9. Medido el volumen ejecutado deduciendo huecos. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.					
CM1001OA070	4,800 h	Peón ordinario	18,10	86,88	
CM1P01DW050	0,005 m3	Agua	1,18	0,01	
COSTE UNITARIO TOTAL					86,89
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y SEIS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
CM1R03DPT010	m2	RETIRADA DE REJA / VALLA METÁLICA			
Desmontaje y retirada de reja o vallado metálico, incluyendo garras de anclaje, placas de fijación y accesorios, con retirada del material para su posterior aprovechamiento, clasificación o desecho, sin incluir transporte a almacén o vertedero. No incluye medios auxiliares de elevación y transporte. Conforme a NTE ADD-18. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.					
CM1001OB130	0,150 h	Oficial 1ª cerrajero	22,60	3,39	
CM1001OB140	0,300 h	Ayudante cerrajero	21,24	6,37	
CM1M12R010	0,150 h	Radial Disco 230 mm 1900 W	0,77	0,12	
COSTE UNITARIO TOTAL					9,88
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS					

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023

11



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	CANTIDAD UD.	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CM1R03DPT060	m2	RETIRADA CARP. METÁLICA / CERRAJERÍA SIN RECUPERACIÓN Retirada de carpintería metálica y/o cerrajería, incluyendo marcos, bastidores, planchas, puertas, hojas y accesorios, con retirada del material para su posterior desecho, sin incluir transporte vertedero o punto de tratamiento de residuos. No incluye medios auxiliares de elevación, seguridad ni transporte. Conforme a NTE ADD-18. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.			
CM10010A040	0,167 h	Oficial segunda	19,83	3,31	
CM10010A070	0,333 h	Peón ordinario	18,10	6,03	
CM1M12R010	0,167 h	Radial Disco 230 mm 1900 W	0,77	0,13	
			COSTE UNITARIO TOTAL		9,47
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
CM1R03DRA010	m2	DESMONTAJE Y RECUPERACIÓN MANUAL AZULEJERÍA Recuperación de azulejería sobre paramentos, mediante el desmontaje manual uno a uno de las piezas (si estas estuvieran adheridas fuertemente al soporte y produjera riesgo de rotura de los mismos se recuperarán con la parte correspondiente de soporte o entonacato) para su posterior recuperación en taller (no incluida), protegiéndolas con papel de arroz y cola animal y papel de burbujas evitando caídas o golpes, manteniendo siempre unidos los fragmentos a sus piezas originales, y apilándose preferentemente en el suelo en lugar seco y seguro, para su posterior restauración y montaje. Incluso retirada de escombros, y carga s/camión para posterior transporte a vertedero o almacén. No se incluyen medios auxiliares de protecciones colectivas o de elevación. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.			
CM10010A030	0,167 h	Oficial primera	20,86	3,48	
CM10010A070	0,167 h	Peón ordinario	18,10	3,02	
CM1P33U010	2,500 m2	Papel de burbujas en rollo	0,59	1,48	
CM1P33U020	2,500 m2	Papel de arroz en rollo	1,55	3,88	
CM1P33C020	0,015 kg	Cola natural de piel de conejo	15,16	0,23	
CM1P33P120	1,000 u	Cinta adhesiva 2 m	1,37	1,37	
			COSTE UNITARIO TOTAL		13,46
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
CM1U15W120_M	m2	CARTEL Suministro y colocación de cartel sobre paramento vertical con leyenda a elegir. Incluida colocación empotrada.			
CM10010A030	0,200 h	Oficial primera	20,86	4,17	
CM10010A070	0,300 h	Peón ordinario	18,10	5,43	
CM1P29W120_M	1,000 m2	Cartel	149,25	149,25	
CM1P01DW090	2,000 u	Pequeño material	1,25	2,50	
			COSTE UNITARIO TOTAL		161,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y UN con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS					

9 octubre 2023

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

12



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



CUADRO DE PRECIOS 1

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
C01 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS			
CM1E01DFM140	m2	DEMOLICIÓN MURO BLOQUE HORMIGÓN HUECO e=20 cm A MANO Demolición de muros de bloques prefabricados de hormigón huecos, de 20 cm de espesor, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Según RD 105/2008 y NTE-ADD. Medición de superficie realmente ejecutada. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	29,39
CM1R03DPT010	m2	RETIRADA DE REJA / VALLA METÁLICA Desmontaje y retirada de reja o vallado metálico, incluyendo garras de anclaje, placas de fijación y accesorios, con retirada del material para su posterior aprovechamiento, clasificación o desecho, sin incluir transporte a almacén o vertedero. No incluye medios auxiliares de elevación y transporte. Conforme a NTE ADD-18. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	VEINTINUEVE con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS 9,88
CM1R03DPT060	m2	RETIRADA CARP. METÁLICA / CERRAJERÍA SIN RECUPERACIÓN Retirada de carpintería metálica y/o cerrajería, incluyendo marcos, bastidores, planchas, puertas, hojas y accesorios, con retirada del material para su posterior desecho, sin incluir transporte vertedero o punto de tratamiento de residuos. No incluye medios auxiliares de elevación, seguridad ni transporte. Conforme a NTE ADD-18. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	NUEVE con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS 9,47
CM1R03DRA010	m2	DESMONTAJE Y RECUPERACIÓN MANUAL AZULEJERÍA Recuperación de azulejería sobre paramentos, mediante el desmontaje manual uno a uno de las piezas (si estas estuvieran adheridas fuertemente al soporte y produjera riesgo de rotura de los mismos se recuperarán con la parte correspondiente de soporte o entonacato) para su posterior recuperación en taller (no incluida), protegiéndolas con papel de arroz y cola animal y papel de burbujas evitando caídas o golpes, manteniendo siempre unidos los fragmentos a sus piezas originales, y apilándose preferentemente en el suelo en lugar seco y seguro, para su posterior restauración y montaje. Incluso retirada de escombros, y carga s/camión para posterior transporte a vertedero o almacén. No se incluyen medios auxiliares de protecciones colectivas o de elevación. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	NUEVE con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS 13,46
P01	ud	RETIRADA DE CARTEL Retirada de Cartel incluyendo garras de anclaje, clasificación o desecho, sin incluir transporte a almacén o vertedero. No incluye medios auxiliares de elevación y transporte.	TRECE con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS 4,17
CM1R03DDF030	m3	DEMOLICIÓN MANUAL MURO LADRILLO HUECO Demolición de muro de fábrica de ladrillo hueco, realizada por medios manuales, incluyendo retirada de escombros y carga, sin incluir transporte a vertedero o planta de reciclaje. Conforme a NTE ADD-13 y/o NTE ADD-9. Medido el volumen ejecutado deduciendo huecos. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	CUATRO con DIECISIETE CÉNTIMOS 86,89
			OCHENTA Y SEIS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

1



CUADRO DE PRECIOS 1

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CM1G05D030	u	RETIRADA DE PLACAS DE FIBROCEMENTO CON CONTENIDO DE AMIANTO EN C Retirada de placas de fibrocemento en cubierta con contenido de amianto en cantidades pequeñas <90 m2, sin proyectado de espuma/calorífugo, de acuerdo con las limitaciones establecidas por la Legislación para los trabajos con uso de máscaras respiratorias, según el art.8 del RD 396/2006, por empresa cualificada e inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA), incluyendo humectación de las placas con una solución acuosa. Plastificado, etiquetado y paletizado de los elementos en zona delimitada y protegida, medida en verdadera magnitud. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	771,92
			SETECIENTOS SETENTA Y UN con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS
CM1G05C080	u	TRANSPORTE RESIDUOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO CARGAS PEQUEÑAS Transporte de envases big bag sobre soportes o palés, de residuos de fibrocemento que contienen amianto para cargas pequeñas <1.400 Kg, según Orden MAM/304/2002, por transportista autorizado por la Consejería de Medio Ambiente. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	337,74
			TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[.RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[.RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8



CUADRO DE PRECIOS 1

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
C02 TABIQUERÍA Y REVESTIMIENTOS			
CM1E08RYE010	m2	FALSO TECHO PYL REGISTRABLE 1200x600x10 mm PERFIL VISTO	18,83
		Falso techo registrable de placas de yeso laminado, de dimensiones de cuadrícula de 1200x600 mm, con placa de yeso laminado de 10 mm de espesor; instaladas sobre perfilera vista de aluminio de primarios y secundarios lacada en blanco, suspendida del forjado o elemento portante mediante varillas roscadas y piezas de cuelgue para su nivelación. Totalmente acabado; i/p.p. de elementos de remate, accesorios de fijación y medios auxiliares (excepto elevación y/o transporte). Medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Conforme a NTE-RTP. Placas de yeso laminado, accesorios de fijación y perfilera con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	
CM1E08PEM010	m2	GUARNECIDO MAESTREADO Y ENLUCIDO	11,62
		Guarnecido maestreado con yeso negro y enlucido con yeso blanco en paramentos verticales y horizontales de 15 mm de espesor, con maestras cada 1,50 m, incluso formación de rincones, guarniciones de huecos, remates con pavimento, p.p. de guardavivos de PVC, medios auxiliares según NTE-RPG y UNE-EN 13279-1:2009, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Yeso con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	
CM1E11BT090	m2	PAVIMENTO CONTINUO EPOXI AUTONIVELANTE	32,96
		Pavimento autonivelante epoxi con un espesor de 3,0 mm, consistente en una capa de imprimación epoxi sin disolventes espatulada (rendimiento 0,4 kg/m2); formación de capa base epoxi sin disolventes coloreada (rendimiento 6,0 kg/m2), sobre superficies de hormigón o mortero, sin incluir la preparación del soporte. Colores estándar, según CTE DB-SUA-1 y NTE-RSC, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, medido en superficie realmente ejecutada. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	
CM1E12AC010_M	m2	ALICATADO AZULEJO RECUPERADO RECIBIDO C/MORTERO	20,61
		Alicatado con azulejo blanco 15x15 cm (BIII según UNE-EN 14411:2016), colocado a línea, recibido con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de miga (M-5), i/p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales, rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, según NTE-RPA-3, medido deduciendo huecos superiores a 1 m2. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	

DIECIOCHO con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

ONCE con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

TREINTA Y DOS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

VEINTE con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	Und. reg:1000
[.RR.DD.]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[.RR.DD.]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

3



CUADRO DE PRECIOS 1

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

C03 CUBIERTA

CM1E09GSS090 m2 CUBIERTA PANEL SÁNDWICH CHAPA PRELACADA + AISLAM. PUR 50 mm I/RE 38,90

Cubierta formada por panel sándwich de chapa de acero en perfil comercial, formada por chapa prelacada en ambas caras (exterior e interior) de 0,6 mm de espesor, y núcleo aislante de espuma de poliuretano (PUR) de 40 kg/m3 con un espesor total de 50 mm. Totalmente montada sobre correas metálicas o soporte estructural (no incluido); i/p.p. de solapes, tapajuntas, accesorios de fijación, limahoyas, cumbrera, remates laterales, encuentros de chapa prelacada de 0,8 mm de espesor y 500 mm de desarrollo medio, juntas de estanqueidad y medios auxiliares (excepto elevación, transporte y medidas de seguridad colectivas). Conforme a NTE-QTG y CTE DB-HS-1. Medida en verdadera magnitud. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.

TREINTA Y OCHO con NOVENTA CÉNTIMOS

9 octubre 2023

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	Und. reg:1000
[.RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[.RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	



CUADRO DE PRECIOS 1

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
C04		CARPINTERIAS	
CM1E13E09aaaa	u	PUERTA CORREDERA SAPELLY LISA HERRAJES LATÓN	639,56
		Puerta de paso corredera ciega de madera de sapelly barnizada, lisa, con hoja de dimensiones 725x2030 mm, suministrada en block que incluye hoja, cerco, tapajuntas rechapados en madera, y kit de revestimiento de puerta corredera compuesto por un travesaño lateral, dos junquillos con alma de contrachapado, 2 travesaños superiores, tornillería y tapones embellecedores, con 2 manillones de latón, colocada empotrada en tabique cerámico con armazón para revestir incluido. Totalmente terminada con p.p. de medios auxiliares. Conforme a CTE DB-SUA. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	
			SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS
CM1E16TMA020	m2	METACRILATO CARPINTERÍA INCOLORO 6 mm	61,89
		Acrilamiento con placa de metacrilato de metilo incoloro de 6 mm de espesor, fijado sobre carpintería con acuñado en galces y sellado en frío con cordón continuo de silicona, incluso cortes de placa y colocación de junquillos (sin incluir estos). Totalmente instalado según reglas de montaje de UNE-EN 12488:2017 y conforme a los documentos básicos del CTE DB-HE, DB-HS y DB-SUA. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	
			SESENTA Y UN con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

9 octubre 2023

5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	Und. reg:1000
[.RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[.RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8



CUADRO DE PRECIOS 1

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
C05		PINTURA	
CM1E27EEL010	m2	PINTURA TEMPLE LISO BLANCO S/YESO	2,53
		Pintura al temple liso blanco, en paramentos verticales y horizontales, dos manos, incluso aparejado, plastecido, lijado y dos manos. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	

DOS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

6



CUADRO DE PRECIOS 1

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
--------	----	---------	--------

C06	INSTALACIONES		
-----	---------------	--	--

CM1E23HUP020	u	CONJUNTO SPLIT 1x1 PARED BOMBA CALOR-INVERTER 3,5 / 4 kW	1.081,32
--------------	---	--	----------

Conjunto de climatización de tipo split 1x1, formado por ud. exterior y ud. interior de pared; con bomba de calor con tecnología Inverter, de capacidad nominal de 3,5 kW en frío y de 4 kW en calor, con clasificación energética A+; de alimentación monofásica 220-240V. Equipado con filtro antibacteriano, antialérgeno y antiviral, con función de auto-limpieza e indicador de limpieza. Funciones de deshumidificación y funcionamiento programable de múltiples funciones. Refrigerante R410A. Totalmente instalado y montado, i/p.p de pasamuros, taladros y conexiones a las redes. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.

MIL OCHENTA Y UN con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023

7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01

SALIDA: 20246562
 Fecha: 26/09/2024
 Hora: 10:01
 Und. reg:1000



CUADRO DE PRECIOS 1

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
C07		OTROS	
CM1U15W120_M	m2	CARTEL	161,35
		Suministro y colocación de cartel sobre paramento vertical con leyenda a elegir. Incluida colocación empotrada.	

CIENTO SESENTA Y UN con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	Und. reg:1000
[RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8



CUADRO DE PRECIOS 1

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
C08		AMPLIACIÓN NAVE ANEXA	
08.01	u	DEMOLICIÓN MASIVA M. MAN. DE INST. ELÉC. NAVE. (SUP. <=100 m2) Demolición masiva con medios manuales de instalación eléctrica completa de nave, de superficie igual o menor de 100 m2, formada por: cajas de protección, interruptores, circuitos, puntos de luz, tomas de corriente, etc. Medida la cantidad ejecutada.	215,80
08.02	m2	DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE PUERTA DE ACERO Demolición selectiva con medios manuales de puerta de acero. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.	16,84
08.03	m3	DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE HORMIGÓN EN MASA Demolición selectiva con medios manuales de hormigón en masa en elementos de cimentación. Medido el volumen inicial.	155,24
08.04	m3	EXC. ZANJAS, TIERRA C. DURA, M. MANUALES, PROF. MÁX. 1,50 m Excavación, en zanjas, de tierras de consistencia dura, realizada con medios manuales hasta una profundidad máxima de 1,50 m, incluso extracción a los bordes. Medido el volumen en perfil natural.	126,30
08.05	m2	FALDÓN DE CHAPA CONFORMADA DE ACERO GALVANIZADO Faldón de chapa conformada de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor, incluso p.p. de solapes, accesorios de fijación y juntas de estanqueidad. Medido en verdadera magnitud deduciendo huecos mayores de 1 m2.	17,13
08.06	m2	FALDÓN DE PANEL AISLANTE CHAPA CONF. TIPO SANDWICH Faldón de panel aislante de chapa conformada tipo sandwich de 30 mm de espesor, formado por dos chapas conformadas de acero galvanizado de 0,5 mm de espesor, acabados exteriormente con resina de poliéster silicona y relleno interiormente por inyección con espuma de poliuretano rígido con una densidad de 40 kg/m3, incluso p.p. de tapa-juntas de 0,7 mm de espesor del mismo material y acabado que las chapas del panel. Medido en verdadera magnitud deduciendo huecos mayores de 1 m2.	41,85
08.07	m	ARQUETA SUMIDERO DE 20 cm DE ANCHO Y 25 cm DE PROF. Arqueta sumidero de 20 cm de ancho y 25 cm de profundidad, formada por: solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor con formación de pendientes, fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie de espesor, enfoscada y bruñida por el interior cerco de perfil laminado y rejilla plana desmontable de hierro fundido, incluso excavación y relleno; construida según Ordenanza Municipal. Medida la longitud libre por el interior.	107,87
08.08	m2	FÁBRICA 20 cm ESP. CON BLOQUE HUECO HORMIGÓN Fabrica de 20 cm de espesor, con bloque hueco de hormigón de 40x20x20 cm, para revestir, recibido con mortero M5 de cemento CEM II/A-L 32,5 N, con plastificante; construida según CTE. Medida deduciendo huecos.	27,74
08.09	m2	ENFOSCADO MAESTREADO Y FRATASADO EN PAREDES Enfoscado maestreado y fratasado en paredes con mortero M5 (1:6). Medido a cinta corrida.	16,33

9 octubre 2023

9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8



CUADRO DE PRECIOS 1

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
08.10	m2	PAVIMENTO TRAT. SUP. RESINAS "EPOXI" Pavimento formado por: tratamiento superficial de hormigón con resinas epoxi, con un espesor mínimo de 0,25 mm, incluso p.p. de formación de juntas; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.	25,50
08.11	m2	TECHO PLACAS DE ESCAYOLA, SISTEMA DESMONTABLE Y ENTRAMADO VISTO Techo de plancha de escayola desmontable de medidas 60 x 60 cm, suspendida de elementos metálicos vistos, incluso p.p. de remate con paramentos y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.	14,93
08.12	u	ACOMETIDA DE AGUA DE 20 A 32 mm Acometida de aguas realizada en tubo de polietileno de media o alta densidad, de 20 a 32 mm de diámetro exterior, desde el punto de toma hasta la llave de registro, incluso p.p. de piezas especiales, obras complementarias y ayuda de albañilería; construido según CTE y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.	534,76
08.13	m	CANALIZACIÓN COBRE, SUPERFICIAL, 12 mm DIÁM. Canalización de cobre, superficial, de 12 mm de diámetro exterior y 1 mm de espesor, incluso p.p. de enfundado corrugado de polietileno, piezas especiales y pequeño material ; instalada según CTE. Medida la longitud ejecutada	10,47
08.14	u	VÁLVULA DE ESFERA DIÁM. 1/2" (10/15 mm) Válvula de esfera colocada en canalización de 1/2" (10/15 mm) de diámetro, para soldar, incluso pequeño material, construida según CTE, e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.	12,25
08.15	u	CALENTADOR IND. ACUMULADOR ELECTRICO 100 l Calentador individual acumulador eléctrico, de 100 l de capacidad, con 1500 W de potencia, incluso colocación, conexión y ayudas de albañilería; instalado según CTE, REBT; e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.	153,48
08.16	u	FREGADERO 2 SENOS ACERO INOXIDABLE Fregadero de dos senos, en acero inoxidable con acabado interior mate, de 1x0,50 m con rebosadero integral, orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.	140,89
08.17	m	CANALIZACIÓN DERIVACIÓN PARA DESAGÜES PVC DIÁM. 50x2,4 mm Canalización de derivación para desagües, formada por tubo de PVC de 50 mm de diámetro exterior y 2,4 mm de espesor, incluso conexiones, contratubo, p.p. de uniones, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la longitud ejecutada.	15,26
08.18	u	EQUIPO GRIFERÍA FREGADERO DOS SENOS MONOMANDO PRIMERA CALIDAD Equipo de grifería monomando para fregadero de dos senos, de latón cromado de primera calidad, con mezclador, caño giratorio con aireador, enlaces de alimentación flexibles, válvulas de desagüe, tapones y cadenas, y llaves de regulación, construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.	85,31

9 octubre 2023

10



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8



OCHENTA Y CINCO con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
08.19	u	ACOMETIDA A LA RED GENERAL DE ALCANTARILLADO Acometida a la red general de alcantarillado, construida según Ordenanza Municipal. Medida la cantidad ejecutada.	625,00
08.20	u	ARQUETA DE PASO DE 51X51 cm 1 m PROF. EXC. EN TIERRAS. Arqueta de paso de 51x51 cm y 1 m de profundidad media, formada por solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor con formación de pendientes, fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscada y bruñida por el interior, tapa de hormigón armado, con cerco de perfil laminado L 50.5 y conexión de tubos de entrada y salida, incluso excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la cantidad ejecutada.	193,96
08.21	m	COLECTOR ENTERRADO TUBERIA PRES. PVC DIÁM. 160 mm. Colector enterrado de tubería presión de PVC 4 kg/cm2, de 164 mm de diámetro nominal, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, incluso p.p. de cinta de señalización, piezas especiales, apisonado, excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la longitud entre ejes de arquetas.	29,69
08.22	m	CIRCUITO MONOFÁSICO 3x1,5 mm2 SUPERFICIE Circuito monofásico, instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, en montaje superficial, incluso p.p. de cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.	6,67
08.23	m	CIRCUITO MONOFÁSICO 3x2,5 mm2 SUPERFICIE Circuito monofásico, instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 2,5 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, en montaje superficial, incluso p.p. de cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.	7,73
08.24	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, INT. N. 25 A SENS. 0,03 A Interruptor diferencial II de 25 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.	68,67
08.25	u	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 16 A Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 16 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.	66,47
08.26	u	INTERRUPTOR GENERAL AUTOMÁTICO OMNIPOLAR IV DE 125 A Interruptor general automático de corte omnipolar IV de 125 A de intensidad nominal, con palanca para accionamiento manual, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.	427,66

9 octubre 2023

11



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

CUATROCIENTOS VEINTISIETE con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS 1

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
08.27	u	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 20 A Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 20 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.	66,47
08.28	u	PUNTO DE LUZ SENCILLO MONTAJE SUPERFICIAL Punto de luz sencillo, en montaje superficial, instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm ² de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, interruptor de corte bipolar, formado por caja estanca, mecanismo y tapa articulada, colocado con prensaestopas, muelles de acero inoxidable y conos, incluso cajas de conexiones, grapas, ayudas de albañilería y conexiones; construido según REBT. Medida la unida instalada.	SESENTA Y SEIS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS 54,13
08.29	u	ARMARIO CUADRO MANDO Y DISTRIB. 9 ELEM. PLÁSTICO SUPERFICIE Armario para cuadro de mando y distribución, para 9 elementos, construido en plástico, para montaje superficial con aparellaje, incluso ayudas de albañilería y conexiones, construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.	CINCUENTA Y CUATRO con TRECE CÉNTIMOS 29,80
08.30	u	LUMINARIA SUPERFICIE 2 TUBOS 40 W DIF. METACRILATO Luminaria de superficie, formada por bandeja portatubos de chapa de acero fosfatada en caliente, difusor de metacrilato, extrusionado piramidal, 2 tubos fluorescentes de 40 W, equipo eléctrico en A.F. y accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según REBT. Medida la cantidad ejecutada.	VEINTINUEVE con OCHENTA CÉNTIMOS 137,17
08.31	m2	PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO O CEMENTO Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento, formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.	CIENTO TREINTA Y SIETE con DIECISIETE CÉNTIMOS 4,42
08.32	m2	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO S/CARP. METÁLICA Pintura al esmalte sintético sobre carpintería metálica formada por: rascado y limpieza de óxidos; imprimación anticorrosiva y dos manos de color. Medidas dos caras.	CUATRO con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS 8,18
08.33	m2	PINTURA PÉTRETA LISA AL CEMENTO Pintura pétreta lisa al cemento sobre paramentos verticales y horizontales de ladrillo o cemento, formada por: limpieza del soporte, mano de fondo y mano de acabado. Medida la superficie ejecutada.	OCHO con DIECIOCHO CÉNTIMOS 5,07
			CINCO con SIETE CÉNTIMOS

9 octubre 2023

12



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I518 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I518



CUADRO DE PRECIOS 1

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
C09		GESTIÓN DE RESIDUOS	
P02	1	Gestión de Residuos	751,98

SETECIENTOS CINCUENTA Y UN con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

9 octubre 2023

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

13



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023	Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08	Hora: 10:01
[.RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	Und. reg:1000
[.RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[.RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	



CUADRO DE PRECIOS 1

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
C10		SEGURIDAD Y SALUD	
P03	1	Seguridad y Salud	524,89

QUINIENTOS VEINTICUATRO con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

9 octubre 2023

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

14



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01

SALIDA: 20246562
Fecha: 26/09/2024
Hora: 10:01
Und. reg:1000



CUADRO DE PRECIOS 2

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
C01 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS			
CM1E01DFM140	m2	DEMOLICIÓN MURO BLOQUE HORMIGÓN HUECO e=20 cm A MANO Demolición de muros de bloques prefabricados de hormigón huecos, de 20 cm de espesor, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Según RD 105/2008 y NTE-ADD. Medición de superficie realmente ejecutada. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	
		Mano de obra	29,39
		TOTAL PARTIDA	29,39
CM1R03DPT010	m2	RETIRADA DE REJA / VALLA METÁLICA Desmontaje y retirada de reja o vallado metálico, incluyendo garras de anclaje, placas de fijación y accesorios, con retirada del material para su posterior aprovechamiento, clasificación o desecho, sin incluir transporte a almacén o vertedero. No incluye medios auxiliares de elevación y transporte. Conforme a NTE ADD-18. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	
		Mano de obra	9,76
		Maquinaria	0,12
		TOTAL PARTIDA	9,88
CM1R03DPT060	m2	RETIRADA CARP. METÁLICA / CERRAJERÍA SIN RECUPERACIÓN Retirada de carpintería metálica y/o cerrajería, incluyendo marcos, bastidores, planchas, puertas, hojas y accesorios, con retirada del material para su posterior desecho, sin incluir transporte vertedero o punto de tratamiento de residuos. No incluye medios auxiliares de elevación, seguridad ni transporte. Conforme a NTE ADD-18. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	
		Mano de obra	9,34
		Maquinaria	0,13
		TOTAL PARTIDA	9,47
CM1R03DRA010	m2	DESMONTAJE Y RECUPERACIÓN MANUAL AZULEJERÍA Recuperación de azulejería sobre paramentos, mediante el desmontaje manual uno a uno de las piezas (si estas estuvieran adheridas fuertemente al soporte y produjera riesgo de rotura de los mismos se recuperarán con la parte correspondiente de soporte o entonacato) para su posterior recuperación en taller (no incluida), protegiéndolas con papel de arroz y cola animal y papel de burbujas evitando caídas o golpes, manteniendo siempre unidos los fragmentos a sus piezas originales, y apilándose preferentemente en el suelo en lugar seco y seguro, para su posterior restauración y montaje. Incluso retirada de escombros, y carga s/camión para posterior transporte a vertedero o almacén. No se incluyen medios auxiliares de protecciones colectivas o de elevación. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	
		Mano de obra	6,50
		Resto de obra y materiales	6,96
		TOTAL PARTIDA	13,46
P01	ud	RETIRADA DE CARTEL Retirada de Cartel incluyendo garras de anclaje, clasificación o desecho, sin incluir transporte a almacén o vertedero. No incluye medios auxiliares de elevación y transporte.	
		Mano de obra	4,1
		TOTAL PARTIDA	4,1

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01

SALIDA: 20246562
Fecha: 26/09/2024
Hora: 10:01
Und. reg:1000



CUADRO DE PRECIOS 2

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CM1R03DDF030	m3	DEMOLICIÓN MANUAL MURO LADRILLO HUECO Demolición de muro de fábrica de ladrillo hueco, realizada por medios manuales, incluyendo retirada de escombros y carga, sin incluir transporte a vertedero o planta de reciclaje. Conforme a NTE ADD-13 y/o NTE ADD-9. Medido el volumen ejecutado deduciendo huecos. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	
		Mano de obra	86,88
		Resto de obra y materiales	0,01
		TOTAL PARTIDA	86,89
CM1G05D030	u	RETIRADA DE PLACAS DE FIBROCEMENTO CON CONTENIDO DE AMIANTO EN C Retirada de placas de fibrocemento en cubierta con contenido de amianto en cantidades pequeñas <90 m2, sin proyectado de espuma/calorífugo, de acuerdo con las limitaciones establecidas por la Legislación para los trabajos con uso de máscaras respiratorias, según el art.8 del RD 396/2006, por empresa cualificada e inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA), incluyendo humectación de las placas con una solución acuosa. Plastificado, etiquetado y paletizado de los elementos en zona delimitada y protegida, medida en verdadera magnitud. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	
		Resto de obra y materiales	771,92
		TOTAL PARTIDA	771,92
CM1G05C080	u	TRANSPORTE RESIDUOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO CARGAS PEQUEÑAS Transporte de envases big bag sobre soportes o palés, de residuos de fibrocemento que contienen amianto para cargas pequeñas <1.400 Kg, según Orden MAM/304/2002, por transportista autorizado por la Consejería de Medio Ambiente. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	
		Resto de obra y materiales	337,74
		TOTAL PARTIDA	337,74

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023

2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08
[.RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01
[.RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01
[.RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01

SALIDA: 20246562
Fecha: 26/09/2024
Hora: 10:01
Und. reg:1000



CUADRO DE PRECIOS 2

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

C02 TABIQUERÍA Y REVESTIMIENTOS

<p>CM1E08RYE010 m2 FALSO TECHO PYL REGISTRABLE 1200x600x10 mm PERFIL VISTO</p> <p>Falso techo registrable de placas de yeso laminado, de dimensiones de cuadrícula de 1200x600 mm, con placa de yeso laminado de 10 mm de espesor; instaladas sobre perfilera vista de aluminio de primarios y secundarios lacada en blanco, suspendida del forjado o elemento portante mediante varillas roscadas y piezas de cuelgue para su nivelación. Totalmente acabado; i/p.p. de elementos de remate, accesorios de fijación y medios auxiliares (excepto elevación y/o transporte). Medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Conforme a NTE-RTP. Placas de yeso laminado, accesorios de fijación y perfilera con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.</p>	<p>Mano de obra 9,55 Resto de obra y materiales 9,28 TOTAL PARTIDA 18,83</p>
<p>CM1E08PEM010 m2 GUARNECIDO MAESTREADO Y ENLUCIDO</p> <p>Guarnecido maestreado con yeso negro y enlucido con yeso blanco en paramentos verticales y horizontales de 15 mm de espesor, con maestras cada 1,50 m, incluso formación de rincones, guarniciones de huecos, remates con pavimento, p.p. de guardavivos de PVC, medios auxiliares según NTE-RPG y UNE-EN 13279-1:2009, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Yeso con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.</p>	<p>Mano de obra 10,86 Resto de obra y materiales 0,77 TOTAL PARTIDA 11,62</p>
<p>CM1E11BT090 m2 PAVIMENTO CONTINUO EPOXI AUTONIVELANTE</p> <p>Pavimento autonivelante epoxi con un espesor de 3,0 mm, consistente en una capa de imprimación epoxi sin disolventes espatulada (rendimiento 0,4 kg/m2); formación de capa base epoxi sin disolventes coloreada (rendimiento 6,0 kg/m2), sobre superficies de hormigón o mortero, sin incluir la preparación del soporte. Colores estándar, según CTE DB-SUA-1 y NTE-RSC, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, medido en superficie realmente ejecutada. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.</p>	<p>Mano de obra 11,57 Resto de obra y materiales 21,39 TOTAL PARTIDA 32,96</p>
<p>CM1E12AC010_M m2 ALICATADO AZULEJO RECUPERADO RECIBIDO C/MORTERO</p> <p>Alicatado con azulejo blanco 15x15 cm (BIII según UNE-EN 14411:2016), colocado a línea, recibido con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de miga (M-5), i/p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales, rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, según NTE-RPA-3, medido deduciendo huecos superiores a 1 m2. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.</p>	<p>Mano de obra 19,05 Resto de obra y materiales 1,63 TOTAL PARTIDA 20,68</p>

CSV: 07E7000C541100

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023	
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08	
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	

SALIDA: 20246562
 Fecha: 26/09/2024
 Hora: 10:01
 Und. reg:1000



CUADRO DE PRECIOS 2

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

C03 CUBIERTA

CM1E09GSS090 m2 CUBIERTA PANEL SÁNDWICH CHAPA PRELACADA + AISLAM. PUR 50 mm I/RE
 Cubierta formada por panel sándwich de chapa de acero en perfil comercial, formada por chapa prelacada en ambas caras (exterior e interior) de 0,6 mm de espesor, y núcleo aislante de espuma de poliuretano (PUR) de 40 kg/m3 con un espesor total de 50 mm. Totalmente montada sobre correas metálicas o soporte estructural (no incluido); i/p.p. de solapes, tapajuntas, accesorios de fijación, limahoyas, cumbrera, remates laterales, encuentros de chapa prelacada de 0,8 mm de espesor y 500 mm de desarrollo medio, juntas de estanqueidad y medios auxiliares (excepto elevación, transporte y medidas de seguridad colectivas). Conforme a NTE-QTG y CTE DB-HS-1. Medida en verdadera magnitud. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.

Mano de obra	11,94
Resto de obra y materiales	26,96
TOTAL PARTIDA	38,90

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	Und. reg:1000
[.RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[.RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8



CUADRO DE PRECIOS 2

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

C04 CARPINTERIAS

<p>CM1E13E09aaaa u PUERTA CORREDERA SAPELLY LISA HERRAJES LATÓN</p> <p>Puerta de paso corredera ciega de madera de sapelly barnizada, lisa, con hoja de dimensiones 725x2030 mm, suministrada en block que incluye hoja, cerco, tapajuntas rechapados en madera, y kit de revestimiento de puerta corredera compuesto por un travesaño lateral, dos junquillos con alma de contrachapado, 2 travesaños superiores, tornillería y tapones embellecedores, con 2 manillones de latón, colocada empotrada en tabique cerámico con armazón para revestir incluido. Totalmente terminada con p.p. de medios auxiliares. Conforme a CTE DB-SUA. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.</p>	<p>Mano de obra 110,30</p> <p>Resto de obra y materiales 529,26</p> <hr/> <p>TOTAL PARTIDA 639,56</p>
---	--

<p>CM1E16TMA020 m2 METACRILATO CARPINTERÍA INCOLORO 6 mm</p> <p>Acrilamiento con placa de metacrilato de metilo incoloro de 6 mm de espesor, fijado sobre carpintería con acuñado en galces y sellado en frío con cordón continuo de silicona, incluso cortes de placa y colocación de junquillos (sin incluir estos). Totalmente instalado según reglas de montaje de UNE-EN 12488:2017 y conforme a los documentos básicos del CTE DB-HE, DB-HS y DB-SUA. Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.</p>	<p>Mano de obra 7,91</p> <p>Resto de obra y materiales 53,98</p> <hr/> <p>TOTAL PARTIDA 61,89</p>
---	--

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023

5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
ANGEL GOZALO MERLO	10/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08	
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560	- 26/09/2024 10:01
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561	- 26/09/2024 10:01
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562	- 26/09/2024 10:01

SALIDA: 20246562
Fecha: 26/09/2024
Hora: 10:01
Und. reg:1000



CUADRO DE PRECIOS 2

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
C05		PINTURA	
CM1E27EEL010	m2	PINTURA TEMPLE LISO BLANCO S/YESO	
		Pintura al temple liso blanco, en paramentos verticales y horizontales, dos manos, incluso aparejado, plastecido, lijado y dos manos. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.	
		Mano de obra	2,36
		Resto de obra y materiales	0,17
		TOTAL PARTIDA	2,53

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8



CUADRO DE PRECIOS 2

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

C06 INSTALACIONES

CM1E23HUP020 u CONJUNTO SPLIT 1x1 PARED BOMBA CALOR-INVERTER 3,5 / 4 kW

Conjunto de climatización de tipo split 1x1, formado por ud. exterior y ud. interior de pared; con bomba de calor con tecnología Inverter, de capacidad nominal de 3,5 kW en frío y de 4 kW en calor, con clasificación energética A+; de alimentación monofásica 220-240V. Equipado con filtro antibacteriano, antialérgeno y antiviral, con función de auto-limpieza e indicador de limpieza. Funciones de deshumidificación y funcionamiento programable de múltiples funciones. Refrigerante R410A. Totalmente instalado y montado, i/p.p de pasamuros, taladros y conexiones a las redes. Base de precios de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Precio particularizado para el Área1.

Mano de obra	177,84
Resto de obra y materiales	903,48
TOTAL PARTIDA	1.081,32

9 octubre 2023

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01

SALIDA: 20246562
 Fecha: 26/09/2024
 Hora: 10:01
 Und. reg:1000



CUADRO DE PRECIOS 2

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
C07		OTROS	
CM1U15W120_M	m2	CARTEL	
		Suministro y colocación de cartel sobre paramento vertical con leyenda a elegir. Incluida colocación empotrada.	
		Mano de obra	9,60
		Resto de obra y materiales	151,75
		TOTAL PARTIDA	161,35

9 octubre 2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	Und. reg:1000
[RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8



CUADRO DE PRECIOS 2

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
C08		AMPLIACIÓN NAVE ANEXA	
08.01	u	DEMOLICIÓN MASIVA M. MAN. DE INST. ELÉC. NAVE. (SUP. <=100 m2) Demolición masiva con medios manuales de instalación eléctrica completa de nave, de superficie igual o menor de 100 m2, formada por: cajas de protección, interruptores, circuitos, puntos de luz, tomas de corriente, etc. Medida la cantidad ejecutada.	
		Mano de obra	215,80
		TOTAL PARTIDA	215,80
08.02	m2	DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE PUERTA DE ACERO Demolición selectiva con medios manuales de puerta de acero. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.	
		Mano de obra	16,84
		TOTAL PARTIDA	16,84
08.03	m3	DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE HORMIGÓN EN MASA Demolición selectiva con medios manuales de hormigón en masa en elementos de cimentación. Medido el volumen inicial.	
		Mano de obra	155,24
		TOTAL PARTIDA	155,24
08.04	m3	EXC. ZANJAS, TIERRA C. DURA, M. MANUALES, PROF. MÁX. 1,50 m Excavación, en zanjas, de tierras de consistencia dura, realizada con medios manuales hasta una profundidad máxima de 1,50 m, incluso extracción a los bordes. Medido el volumen en perfil natural.	
		Mano de obra	126,30
		TOTAL PARTIDA	126,30
08.05	m2	FALDÓN DE CHAPA CONFORMADA DE ACERO GALVANIZADO Faldón de chapa conformada de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor, incluso p.p. de solapes, accesorios de fijación y juntas de estanqueidad. Medido en verdadera magnitud deduciendo huecos mayores de 1 m2.	
		Mano de obra	6,47
		Resto de obra y materiales	10,66
		TOTAL PARTIDA	17,13
08.06	m2	FALDÓN DE PANEL AISLANTE CHAPA CONF. TIPO SANDWICH Faldón de panel aislante de chapa conformada tipo sandwich de 30 mm de espesor, formado por dos chapas conformadas de acero galvanizado de 0,5 mm de espesor, acabados exteriormente con resina de poliéster silicona y relleno interiormente por inyección con espuma de poliuretano rígido con una densidad de 40 kg/m3, incluso p.p. de tapajuntas de 0,7 mm de espesor del mismo material y acabado que las chapas del panel. Medido en verdadera magnitud deduciendo huecos mayores de 1 m2.	
		Mano de obra	10,79
		Resto de obra y materiales	31,06
		TOTAL PARTIDA	41,85
08.07	m	ARQUETA SUMIDERO DE 20 cm DE ANCHO Y 25 cm DE PROF. Arqueta sumidero de 20 cm de ancho y 25 cm de profundidad, formada por: solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor con formación de pendientes, fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie de espesor, enfoscada y bruñida por el interior cerco de perfil laminado y rejilla plana desmontable de hierro fundido, incluso excavación y relleno; construida según Ordenanza Municipal. Medida la longitud libre por el interior.	
		Mano de obra	59,80
		Resto de obra y materiales	48,80
		TOTAL PARTIDA	107,60

9 octubre 2023

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		



CUADRO DE PRECIOS 2

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
08.08	m2	FÁBRICA 20 cm ESP. CON BLOQUE HUECO HORMIGÓN Fabrica de 20 cm de espesor, con bloque hueco de hormigón de 40x20x20 cm, para revestir, recibido con mortero M5 de cemento CEM II/A-L 32,5 N, con plastificante; construida según CTE. Medida deduciendo huecos.	
		Mano de obra	16,54
		Resto de obra y materiales	11,20
		TOTAL PARTIDA	27,74
08.09	m2	ENFOSCADO MAESTREADO Y FRATASADO EN PAREDES Enfoscado maestreado y fratasado en paredes con mortero M5 (1:6). Medido a cinta corrida.	
		Mano de obra	15,57
		Resto de obra y materiales	0,76
		TOTAL PARTIDA	16,33
08.10	m2	PAVIMENTO TRAT. SUP. RESINAS "EPOXI" Pavimento formado por: tratamiento superficial de hormigón con resinas epoxi, con un espesor mínimo de 0,25 mm, incluso p.p. de formación de juntas; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.	
		Mano de obra	9,79
		Resto de obra y materiales	15,71
		TOTAL PARTIDA	25,50
08.11	m2	TECHO PLACAS DE ESCAYOLA, SISTEMA DESMONTABLE Y ENTRAMADO VISTO Techo de plancha de escayola desmontable de medidas 60 x 60 cm, suspendida de elementos metálicos vistos, incluso p.p. de remate con paramentos y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.	
		Mano de obra	8,79
		Resto de obra y materiales	6,14
		TOTAL PARTIDA	14,93
08.12	u	ACOMETIDA DE AGUA DE 20 A 32 mm Acometida de aguas realizada en tubo de polietileno de media o alta densidad, de 20 a 32 mm de diámetro exterior, desde el punto de toma hasta la llave de registro, incluso p.p. de piezas especiales, obras complementarias y ayuda de albañilería; construido según CTE y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.	
		Resto de obra y materiales	534,76
		TOTAL PARTIDA	534,76
08.13	m	CANALIZACIÓN COBRE, SUPERFICIAL, 12 mm DIÁM. Canalización de cobre, superficial, de 12 mm de diámetro exterior y 1 mm de espesor, incluso p.p. de enfundado corrugado de polietileno, piezas especiales y pequeño material ; instalada según CTE. Medida la longitud ejecutada	
		Mano de obra	3,98
		Resto de obra y materiales	6,49
		TOTAL PARTIDA	10,47
08.14	u	VÁLVULA DE ESFERA DIÁM. 1/2" (10/15 mm) Válvula de esfera colocada en canalización de 1/2" (10/15 mm) de diámetro, para soldar, incluso pequeño material, construida según CTE, e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.	
		Mano de obra	5,53
		Resto de obra y materiales	6,72
		TOTAL PARTIDA	12,25
08.15	u	CALENTADOR IND. ACUMULADOR ELECTRICO 100 l Calentador individual acumulador eléctrico, de 100 l de capacidad, con 1500 W de potencia, incluso colocación, conexión y ayudas de albañilería; instalado según CTE, REBT; e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.	
		Mano de obra	26,38
		Resto de obra y materiales	127,38
		TOTAL PARTIDA	153,76

9 octubre 2023

10



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I518 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I518



CUADRO DE PRECIOS 2

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
08.16	u	FREGADERO 2 SENOS ACERO INOXIDABLE Fregadero de dos senos, en acero inoxidable con acabado interior mate, de 1x0,50 m con rebosadero integral, orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.	
		Mano de obra	10,78
		Resto de obra y materiales	130,11
		TOTAL PARTIDA	140,89
08.17	m	CANALIZACIÓN DERIVACIÓN PARA DESAGÜES PVC DIÁM. 50x2,4 mm Canalización de derivación para desagües, formada por tubo de PVC de 50 mm de diámetro exterior y 2,4 mm de espesor, incluso conexiones, contratubo, p.p. de uniones, piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la longitud ejecutada.	
		Mano de obra	12,00
		Resto de obra y materiales	3,26
		TOTAL PARTIDA	15,26
08.18	u	EQUIPO GRIFERÍA FREGADERO DOS SENOS MONOMANDO PRIMERA CALIDAD Equipo de grifería monomando para fregadero de dos senos, de latón cromado de primera calidad, con mezclador, caño giratorio con aireador, enlaces de alimentación flexibles, válvulas de desagüe, tapones y cadenillas, y llaves de regulación, construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.	
		Mano de obra	11,06
		Resto de obra y materiales	74,25
		TOTAL PARTIDA	85,31
08.19	u	ACOMETIDA A LA RED GENERAL DE ALCANTARILLADO Acometida a la red general de alcantarillado, construida según Ordenanza Municipal. Medida la cantidad ejecutada.	
		Resto de obra y materiales	625,00
		TOTAL PARTIDA	625,00
08.20	u	ARQUETA DE PASO DE 51X51 cm 1 m PROF. EXC. EN TIERRAS. Arqueta de paso de 51x51 cm y 1 m de profundidad media, formada por solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor con formación de pendientes, fábrica de ladrillo perforado por tabla de 1/2 pie, enfoscada y bruñida por el interior, tapa de hormigón armado, con cerco de perfil laminado L 50.5 y conexión de tubos de entrada y salida, incluso excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la cantidad ejecutada.	
		Mano de obra	159,84
		Resto de obra y materiales	34,12
		TOTAL PARTIDA	193,96
08.21	m	COLECTOR ENTERRADO TUBERIA PRES. PVC DIÁM. 160 mm. Colector enterrado de tubería presión de PVC 4 kg/cm2, de 164 mm de diámetro nominal, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, incluso p.p. de cinta de señalización, piezas especiales, apisonado, excavación en tierras y relleno; construido según CTE. Medida la longitud entre ejes de arquetas.	
		Mano de obra	23,37
		Maquinaria	0,51
		Resto de obra y materiales	5,81
		TOTAL PARTIDA	29,69
08.22	m	CIRCUITO MONOFÁSICO 3x1,5 mm2 SUPERFICIE Circuito monofásico, instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, en montaje superficial, incluso p.p. de cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del último recinto suministrado.	
		Mano de obra	3,37

9 octubre 2023

11



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I518 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01		Und. reg:1000
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01		
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01		

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I518



CUADRO DE PRECIOS 2

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
		Resto de obra y materiales	3,17
		TOTAL PARTIDA	6,67
08.23	m	CIRCUITO MONOFÁSICO 3x2,5 mm2 SUPERFICIE Circuito monofásico, instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 2,5 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, en montaje superficial, incluso p.p. de cajas de derivación, grapas, piezas especiales y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección REBT hasta la caja de registro del último recinto suministrado.	
		Mano de obra	3,50
		Resto de obra y materiales	4,23
		TOTAL PARTIDA	7,73
08.24	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, INT. N. 25 A SENS. 0,03 A Interruptor diferencial II de 25 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.	
		Mano de obra	6,63
		Resto de obra y materiales	62,04
		TOTAL PARTIDA	68,67
08.25	u	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 16 A Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 16 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.	
		Mano de obra	5,53
		Resto de obra y materiales	60,94
		TOTAL PARTIDA	66,47
08.26	u	INTERRUPTOR GENERAL AUTOMÁTICO OMNIPOLAR IV DE 125 A Interruptor general automático de corte omnipolar IV de 125 A de intensidad nominal, con palanca para accionamiento manual, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.	
		Mano de obra	11,06
		Resto de obra y materiales	416,60
		TOTAL PARTIDA	427,66
08.27	u	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 20 A Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 20 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la cantidad ejecutada.	
		Mano de obra	5,53
		Resto de obra y materiales	60,94
		TOTAL PARTIDA	66,47
08.28	u	PUNTO DE LUZ SENCILLO MONTAJE SUPERFICIAL Punto de luz sencillo, en montaje superficial, instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, aislado con tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro y 1 mm de pared, interruptor de corte bipolar, formado por caja estanca, mecanismo y tapa articulada, colocado con prensaestopas, muelles de acero inoxidable y conos, incluso cajas de conexiones, grapas, ayudas de albañilería y conexiones; construido según REBT. Medida la unida instalada.	
		Mano de obra	25,79
		Resto de obra y materiales	28,34
		TOTAL PARTIDA	54,13
08.29	u	ARMARIO CUADRO MANDO Y DISTRIB. 9 ELEM. PLÁSTICO SUPERFICIE Armario para cuadro de mando y distribución, para 9 elementos, construido en plástico, para montaje superficial con aparellaje, incluso ayudas de albañilería y conexiones, construido según REBT. Medida la cantidad ejecutada.	
		Mano de obra	12,00
		Resto de obra y materiales	17,00



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I518 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01
[.RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01

SALIDA: 20246562
Fecha: 26/09/2024
Hora: 10:01
Und. reg:1000



CSV:07E7000C541100T2U1M5N0I518

CUADRO DE PRECIOS 2

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
		TOTAL PARTIDA	29,80
08.30	u	LUMINARIA SUPERFICIE 2 TUBOS 40 W DIF. METACRILATO Luminaria de superficie, formada por bandeja portatubos de chapa de acero fosfatada en caliente, difusor de metacrilato, extrusionado piramidal, 2 tubos fluorescentes de 40 W, equipo eléctrico en A.F. y accesorios, incluso montaje y conexiones; instalado según REBT. Medida la cantidad ejecutada.	
		Mano de obra	8,84
		Resto de obra y materiales	128,33
		TOTAL PARTIDA	137,17
08.31	m2	PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO O CEMENTO Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento, formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.	
		Mano de obra	1,99
		Resto de obra y materiales	2,43
		TOTAL PARTIDA	4,42
08.32	m2	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO S/CARP. METÁLICA Pintura al esmalte sintético sobre carpintería metálica formada por: rascado y limpieza de óxidos; imprimación anticorrosiva y dos manos de color. Medidas dos caras.	
		Mano de obra	5,53
		Resto de obra y materiales	2,65
		TOTAL PARTIDA	8,18
08.33	m2	PINTURA PÉTREA LISA AL CEMENTO Pintura pétreo lisa al cemento sobre paramentos verticales y horizontales de ladrillo o cemento, formada por: limpieza del soporte, mano de fondo y mano de acabado. Medida la superficie ejecutada.	
		Mano de obra	3,32
		Resto de obra y materiales	1,75
		TOTAL PARTIDA	5,07

9 octubre 2023

13



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I518 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023
 serialNumber=S2833002E, CN=Sello de tiempo TS@ - @firma, OU=Secretaría General de Administración Digital, O=Secretaría de Estado de Función Pública, C=ES - 10/10/2023 09:07:08
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01

SALIDA: 20246562
 Fecha: 26/09/2024
 Hora: 10:01
 Und. reg:1000

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I518



CUADRO DE PRECIOS 2

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
C09		GESTIÓN DE RESIDUOS	
P02	1	Gestión de Residuos	
TOTAL PARTIDA.....			751,98

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023

14



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	Und. reg:1000
[RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	



CUADRO DE PRECIOS 2

ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CIVIL

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
C10		SEGURIDAD Y SALUD	
P03	1	Seguridad y Salud	
TOTAL PARTIDA.....			524,89

CSV: 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8

9 octubre 2023

15



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C541100T2U1M5N0I5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20246562
ANGEL GOZALO MERLO - 10/10/2023		Fecha: 26/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 09:07:08		Hora: 10:01
[.RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6560 - 26/09/2024 10:01	Und. reg:1000
[.RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6561 - 26/09/2024 10:01	
[.RR.DD.-]	REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1000 2024 6562 - 26/09/2024 10:01	

